

**EL CONSTRUCTO DE LA MASCULINIDAD: NARRATIVAS DE LOS HOMBRES
QUE NO DENUNCIAN UN ACTO VIOLENTO SUFRIDO EN SU CONTRA.**

Camilo Andrés Aragón Calderón

Andrés Felipe Acuña Bedoya

Docente

Olga Lucía Valencia Casallas



Universidad Santo Tomás

Maestría en Psicología Jurídica

Bogotá, D.C

2020

Nota de autor

Esta investigación constituye el trabajo de grado de los autores para optar al título de Magister en Psicología Jurídica en la Universidad Santo Tomás, bajo la dirección de la profesora Olga Lucía Valencia Casallas. No se presenta ningún conflicto de intereses para revelar.

La correspondencia referida a este artículo debe dirigirse a Camilo Aragón, al correo electrónico camilo.aragon@usantotomas.edu.co.

Tabla de Contenido

Resumen	4
Abstract	5
Introducción	6
Justificación	10
Marco conceptual	14
Discursos Dominantes	16
Masculinidad	17
Identidades	21
Violencia	22
Pautas de Interacción	23
Conducencia de la Norma	24

**EL CONSTRUCTO DE LA MASCULINIDAD: NARRATIVAS DE LOS HOMBRES QUE NO DENUNCIAN UN ACTO VIOLENTO
SUFRIDO EN SU CONTRA.**

Pregunta de investigación	25
Objetivo general	25
Objetivos específicos	26
Método	26
Análisis de datos	27
Actores	28
Estrategias: Entrevista-Semiestructurada	30
Procedimientos:	31
Consideraciones Éticas	32
Resultados	34
Tabla 1	34
<i>Definición de categorías</i>	34
Tabla 2	35
<i>Microrrelatos obtenidos por categoría</i>	35
Figura 1	41
<i>Imagen representativa del esquema del Marco Conceptual</i>	41
Discusión	47
Conclusiones	54
Referencias	58

Resumen

El objetivo de esta investigación es identificar cuáles son los discursos dominantes que permean la construcción de identidades masculinas en el contexto socio cultural Colombiano, que influyen en los hombres que no denuncian un acto violento vivenciado en su contra. El estudio se basa en 10 entrevistas realizadas a hombres Colombianos que fueron violentados y no denunciaron tal hecho; teniendo como criterio de exclusión no haber sido vinculados a procesos judiciales por violencia. El presente estudio es cualitativo, empleando la entrevista semiestructurada. El diseño es narrativo, cateterizado por recoger datos sobre las historias de vida de las personas, con el fin de describirlas y analizarlas. La información se analizó empleando la técnica de análisis de contenido. Los resultados arrojan la existencia de nexo causal entre las identidades masculinas y el acto de no denunciar, en el cual las pautas de interacción, los procesos y motivos psicológicos planteados en la conducencia de la norma toman relevancia para explicar el fenómeno.

Palabras claves: Identidad, masculinidad, conducencia de la norma, violencia, pautas de interacción.

Abstract

The objective of this research is to identify which are the dominant discourses that permeate the construction of male identities in the Colombian socio-cultural context, which influence men who do not report a violent act experienced against them. The study is based on 10 interviews with Colombian men who were violated and did not report such an act; having as exclusion criterion not to have been linked to judicial processes for violence. The present study is qualitative, using the semi-structured interview. The design is narrative, catheterized by collecting data on people's life histories, in order to describe and analyze them. The information was analyzed using the content analysis technique. The results show the existence of a causal link between male identities and the act of not reporting, in which the interaction patterns, processes and psychological motives raised in the conduct of the norm become relevant to explain the phenomenon.

Keywords: Identity, masculinity, conduct of the norm, violence, interaction patterns.

Introducción

El privilegio masculino, no deja de ser una trampa y encuentra su punto de inflexión en la tensión y la contención permanente, a veces llevadas al absurdo, imponiendo en cada hombre, la constante afirmación de su virilidad ante cualquier circunstancia que le rodee (Bourdieu, 1998, p. 68).

La representación de lo masculino está sujeto al orden simbólico, constituido bajo un sistema de exigencias basadas en reafirmación insaciables de virilidad (siendo parte del constructo de masculinidad); entendiendo esta, como el punto álgido de reproducción y desarrollo social (Hall, 1997), junto con aptitudes y actitudes que favorecen la ejecución de violencia. En este sentido, se hace necesario que dicha virilidad sea reafirmada por otros hombres, siendo así, legitimada y reconocida como constructo de hombres auténticos. Esto se hace posible gracias al cumplimiento de diversos ritos en instituciones, como el colegio, la universidad, el trabajo, la iglesia, la milicia y el estado, en los cuales se exalta la primacía del más fuerte (Bourdieu, 1998).

De las instituciones, quienes se han encargado prominentemente de contribuir con la reproducción de discursos relacionados con masculinidad hacen parte, la familia, la iglesia y el colegio; las cuales, han hecho uso de la memoria colectiva, establecida por (Lavabre, 1998, p. 47) como “evocación, recuerdo de un suceso vivido, narración, testimonio o relato histórico, como elección del pasado, interpretaciones y hasta instrumentaciones de éste, conmemoración, monumento, e incluso huella de la historia y peso del pasado”, y de esta manera ser altamente inherentes en la actualidad; siendo la familia, entendida como “La más antigua de todas las

sociedades, y la única natural; pues, si se quiere, es el primer modelo de las sociedades políticas” (Rousseau, 1762, p. 5), es decir, la familia es una estructura social que sirve como herramienta de control y transición para las personas y su comunidad, junto con la construcción de individualidad y colectivo, por tanto, es ella quien “no solo provee a sus miembros, sino que se encarga de prepararlos para que cumplan satisfactoriamente el papel social que les corresponde” (Gustavikno, 1987, citado en Oliva y Villa 2014, p. 13); ligando así, la teoría cognitiva social propuesta por (Bandura, 1987, citado en Yubero, 2005, p. 816), quien explica la “actividad humana desde un modelo de reciprocidad “triádica” en el que la conducta, los factores personales y los acontecimientos ambientales se determinan recíprocamente, donde la influencia es relativa, ejercida por los tres grupos de factores los cuales interaccionan entre sí”.

En este sentido la familia reproduce y transmite ejercicios de dominancia y contemplación de visión masculina. Seguidamente, la iglesia como institución antifeminista, infunde una moral pro-familia, caracterizada por una fuerte resistencia ante a los abusos, exaltando un modelo de integridad familiar determinado por valores altamente patriarcales, en donde, es exhibida la feminidad como dócil e inferior; adicionalmente, dicha institución, tenía como función acumular, el capital social y el capital simbólico en cabeza de los hombres, a través de los matrimonios, de tal manera que se acordaban estos, como alianzas e inversiones venideras, dotadas de prestigio (Bourdieu, 1998); por ello, uno de los mayores anhelos en épocas pasadas estuvo relacionado con la concepción de un primogénito varón, cuya función constituía en no dejar perder el apellido familiar y así continuar con su legado y futura descendencia.

Por último el colegio, se encuentra conformado a partir de estructuras jerárquicas, basadas en connotaciones sexuales, que por medio de la educación sexualizada, se establecen dispositivos de disciplina sexual y de género para así, comunicar valores que fortalecen los límites de lo permitido y prohibido (Fuller, 2002, citado en Vásquez, 2013).

Es importante señalar que la masculinidad es transmitida a partir de un conjunto de ideas, imágenes, símbolos y signos, pertenecientes a un sistema cultural particular y este es adoptado por los miembros de la sociedad (Bourdieu, 1998), posibilitándoles, pensar, sentir e interpretar el mundo de forma similar, es decir, qué la población debe poseer los mismos códigos culturales, para poderse relacionar entre ellos y el contexto.

De un lado, existe gran parte de la población Colombiana que ha vivido la violencia de forma directa, pero de otro, gran cantidad de personas experimentan la misma de manera indirecta, promulgada en cabeza de los medios de comunicación, los cuales se instalan en el sistema de creencias y valores culturales, en narrativas y pautas de interacción, exhibiendo el modelo de guerrero, héroe, explorador, aventurero y rebelde como el aceptado y enaltecido socialmente; estos arquetipos no solo validan la aparición de dichas formas identitarias, sino que también generan un valor económico para la industria de los medios de comunicación, generando amplios mercados a partir de la promoción de películas, series, programas de televisión y eventualmente líneas de ropa usada por dichos modelos (Gibson, 2016).

Puesto que las identidades de las personas son dependientes de las posibilidades discursivas que existen en el colectivo, sin embargo la interacción de la identidad individual y la colectiva se potencia y retroalimenta, de manera simultánea y permanentemente (Portillo, 2016).

No obstante, se hace necesario mencionar que las identidades masculinas, pueden llegar a ser usadas tanto por hombres como por mujeres, sin embargo, se ha de aclarar que el entrenamiento sexualmente diferenciado se le ha impuesto principalmente a los hombres, en los cuales las pautas de interacción se han enfatizando en mostrar el “estereotipo del hombre = verdugo = maltratador, mujer = víctima” (Hundek, 2010, p. 77), las cuales se pueden contemplar en la literatura como “el agresor entiende como desobediencia estos cambios que hacen peligrar su idea de orden, basado en pensamientos patriarcales, y para restaurarlo utiliza la violencia”(De Ulierte, 2012, p. 81).

Cuando un hombre se implica en una relación violenta con una mujer con la que comparte o ha compartido voluntariamente sentimientos de intimidad y un proyecto de vida y con la que frecuentemente tiene hijos en común, cabe pensar que padece algún tipo de trastorno mental o de alteración psicológica (Brasfield, 2014).

De tal manera (Sterckx, 2016, p. 59) dirá que “En oposición a la figura de la víctima pura e inocente, se construye la figura del victimario total y malvado” es decir, que la aparición de estos actores, son reduccionistas, los cuales cristalizan las dinámicas relacionales que puedan presentarse, denominando este fenómeno como “victimocentrismo” (Acevedo, 2017). Entendiendo que, consiste en “mantener la centralidad cultural de la víctima, nos quita al actor y nos entrega un personaje indefenso, despolitizado, donde lo que ponemos de relieve es que haya sido violentado en sus derechos” (Sterckx, 2016, p. 55).

Es decir el estereotipo y pauta de interacción del hombre agresor, que emplea una masculinidad hegemónica la cual debe ser constantemente validada por sí mismo y por otros (Heckert, 2017), limita el hecho de que los hombres informen que han sido vulnerados, puesto

que a nivel discursivo en la configuración indentitaria no se concibe el ser una víctima o verse como un actor indefenso, pues sería ilógico (Sterckx, 2016). En consecuencia los hombres maltratados tienden a tener baja autoestima, por tanto, tales personas no harían una evaluación positiva del “deber de denunciar”, dado que, al presentar una baja autoestima y un conflicto con la identidad masculina hegemónica, se disminuirá la legitimidad de denunciar (Hundek, 2010).

Dicho lo anterior, este documento pretende aportar a la disciplina la comprensión de los discursos y las pautas relacionales que permean a los hombres que no denuncian la violencia vivida, analizando así, privilegios y ritos a los cuales deben acceder para adquirirlos, vislumbrando, la manera en la que influye este fenómeno en las historias de vida de cada participante, con el fin de problematizar el uso de masculinidades y las limitaciones que devienen de la ejecución de las mismas, pues el no realizar la respectiva denuncia, contribuye con el incremento de cifras desconocidas relacionadas con la constante interacción violenta que le atañe al país, impidiendo de esta manera la intervención oportuna de las autoridades competentes y así impactando negativamente el tejido social Colombiano.

Justificación

La legitimación, aceptación y aprendizaje temprano de la violencia, puede darse desde la infancia, siendo un actor principal la familia, mediante el uso de violencia física como cachetadas, maltrato psicológico o presenciar maltrato entre los progenitores, sin embargo, tal aceptación puede darse en otros entornos sociales como lo son las peleas en el colegio o en las relaciones sociales (Echeburúa, 2019).

Con base en lo anterior, se debe manifestar que el contexto Colombiano presenta una anomalía, pues “En términos de represión, la democracia colombiana está muy por encima de

muchas dictaduras” (Gutiérrez, 2014, p. 434) este fenómeno se debe, según el autor a que: “en democracias plenas, los actores significativos de la vida política tiene los medios pero no las razones, para presentar desafíos armados al estado. En las dictaduras, los actores tienen las razones, pero no los medios, para rebelarse. En las semidemocracias en cambio tienen tanto incentivos como recursos” (Gutiérrez, 2014, p. 62). Por ello, el autor expresa que “Colombia es violenta porque sus normas y valores lo son” (Gutiérrez, 2014, p. 442), legitimando así, la exclusión, la intolerancia y el individualismo, dando paso a la promoción de la masculinidad hegemónica que legitiman el uso de la violencia como forma de resolución de conflictos, por ello:

Se ha impuesto un modelo de masculinidad violenta y opresiva. En esa cultura machista y patriarcal se inscriben formas conservadoras de concebir la sexualidad que llevan a los actores armados a desterrar, perseguir y humillar a poblaciones con opciones sexuales que estos consideran transgresoras (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 26).

Entendiendo, dicha masculinidad como una adaptación al ciclo histórico-cultural de violencia que se ha mantenido en el país, desde la conocida Hegemonía conservadora (1910 - 1930), República liberal (1930 - 1946), Frente nacional (1958 - 1974) la Guerra contra insurgentes (1964 - hasta la actualidad), Gutiérrez (2014). Adicional, a la ya mencionada forma de masculinidad, se encuentra que, “la ejecución de pautas de interacción, desde las masculinidades violentas se emplean bajo lógicas de dominio, corrección y defensa, entendiendo la violencia como forma de dar afecto” (Aragón et al 2017, p, 101).

Parte de la estructuración colectiva de las masculinidades en Colombia, se pueden evidenciar en su sistema legal, principalmente en la Ley 1861 de 2017 emitida por el Congreso

de la República de Colombia, por la cual se reglamenta el servicio militar obligatorio; siendo está, atribuida exclusivamente a varones en el Título 2, Capítulo 1; promoviendo consecuentemente el arquetipo del guerrero y restringiendo comprensiones alternas a las de ser un agresor, conllevando así, a la protección de la mujer, vista desde una óptica general como víctima, de la cual devienen posturas polarizantes de reconocimiento de varones como agresores y mujeres como víctimas, invisibilizando posibles roles de víctima asumidos por el varón; ejemplos de ello instan en el compendio legislativo histórico de Colombia:

- Ley 1639 del 2 de julio de 2013, por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido y se adiciona el artículo 113 de la Ley 599 de 2000.
- Ley 1542, del 5 de julio de 2012, la cual tiene por objeto garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del Código Penal.
- Decreto 164, del 25 de enero de 2010, por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres".
- Ley 1257, del 4 de diciembre de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

- Ley 82, del 3 de noviembre de 1993 por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.

Reducir la pauta relacional en la que el hombre: agresor- mujer: víctima, limita la comprensión de la complejidad del fenómeno, e incentiva a formular esquemas estereotipados y discriminatorios, en los cuales se imposibilita el hecho de que la violencia sea bidireccional o unidireccional hacia el hombre.

Por otro lado, desde la perspectiva de psicología (Garrido et al, 2006), para que una norma pueda ser “aprobada” por la sociedad y esta sea cumplida, la población lleva a cabo ciertos procesos básicos psicológicos, ligados a: atención, evaluación y cálculo. En primer lugar, los individuos han de conocer la existencia de la norma, luego cotejar esta con los valores éticos individuales pertenecientes a cada persona y si estos concuerdan, su comportamiento se configurará para dar cumplimiento a ella.

Finalmente, el individuo realizará una comparación entre costo y beneficio, es decir, se tiene en cuenta la certeza de que se puede ser castigado y la severidad que resulte de ese castigo. Luego de realizar estos procesos cognoscentes el comportamiento de la población será aún más conducente y actuarán en pro de cumplir la misma.

Sin embargo, la conducencia de la norma en el “deber de denunciar” un acto violento, puede verse afectada, en vista de que la masculinidad hegemónica, y los estereotipos alrededor de la misma, limitan el reconocimiento del hombre como víctima, por lo cual si no se denuncian los hechos violentos vivenciados, el fenómeno no puede apreciarse.

Marco conceptual

El construccionismo social se interesa en comprender las dinámicas sociales, adjudicándole al lenguaje, tanto la función de organizar la realidad, como la de propiciar su socialización, de tal forma que, al desarrollar dichas comprensiones, se rechazan miradas lineales y unilaterales, permitiendo así, llevar a cabo un ejercicio crítico caracterizado por el uso de prácticas constructivas y deconstructivas ligadas a los imaginarios sociales y violencia simbólica, generando consecuentemente procesos de co-construcción de realidad (Cañón, Pelaez y Noreña, 2005), en este sentido, se entiende el construccionismo social como “modos de organizar diálogos como un proceso reflexivo de cambio, o sea como proceso social crítico, abierto a reflexionar sobre diferentes tipos de historias a través de las cuales se organiza la experiencia cotidiana” (Pakman, 1997, p. 256).

De acuerdo con lo anterior, se debe mencionar que, la creación de las realidades se encuentra dada por la representación de los conceptos, por ejemplo, por el hecho de decir tengo un vaso en mi mano, no se va a materializar de forma física, sin embargo, esta oración permite entender la acción realizada; por tanto, la representación es la producción del significado de los conceptos en nuestras mentes a través del lenguaje. Esto se debe, gracias al enlace entre conceptos y lenguaje, el cual facilita referirse a cualquier cosa como el mundo "real", como objetos, personas, eventos, o mundos imaginarios o ficticios (Hall, 1997).

Así pues, las representaciones evocadas a partir del lenguaje, son coordinadas gracias al intercambio de discursos legitimados en momentos histórico-culturales determinados, siendo estos transmitidos a través de la socialización transgeneracional que hace parte del tejido social

y con ello aseguran la supervivencia social, por ende, “esta visión nos invita a vernos a nosotros mismos, no como átomos aislados y en competencia, sino como seres fundamentalmente interdependientes”. (Gergen, 2007, p. 99).

Es preciso señalar que la construcción personal de la experiencia humana, se encuentra estrechamente relacionada con una ubicación histórica y contextual particular; donde la persona co-participa y co-construye los discursos pertenecientes al tejido social, de allí, que la experiencia humana adquiera significado, proveniente de la interacción social expresada en el lenguaje (Anderson, 2012). Las interpretaciones del mundo son recreadas y ajustadas a los parámetros y tradiciones, ejecutadas en el discurso cotidiano de la comunidad, por el contrario, dado el caso que las interpretaciones del mundo de una persona, no se acoplen a las de la comunidad violando los parámetros y tradiciones establecidos, se deja de participar en la realidad hegemónica, la cual es socialmente aceptada (Gergen, 2007), en este sentido, cuyas personas quienes no lograsen acogerse a los acuerdos establecidos en la comunidad; serán rechazados o infravalorados de acuerdo con la percepción del significado de sus interpretaciones, por esto, “el lenguaje es un implemento importante para alterar o sostener los patrones sociales; cuando hace parte de un discurso” (Gergen, 2007, p. 136); ya que, el lenguaje orienta, proporciona y exige un significado a las interacciones humanas; es que, “Una vez definido por el narrador de la historia, el individuo (o el objeto) tenderá a mantener su identidad o función dentro de esta” (Gergen, 2007, p. 161).”

En conexidad con el planteamiento de Gergen (2007), quien manifiesta que, el lenguaje mantiene patrones sociales, permite que el “Yo” sea construido como consecuencia de un

compendio de discursos y autonarraciones pertenecientes a la esfera privada y narraciones de la esfera pública, entendidas estas, como retroalimentaciones emitidas por un tercero. El resultado de ello, converge en emanar narraciones estructuradas por el lenguaje, las cuales, son presentadas en un contexto histórico-cultural, empleado como instrumento de comunicación y acercamiento interpersonal.

De igual manera, la narración es una forma en la cual las personas son capaces de contar sus historias de vida; en ese momento pueden exponerse a sí mismas, como protagonistas, personas secundarias, víctimas o victimarios, agregando u omitiendo información a su disposición, aproximando a las otras personas a sus vivencias personales.

La manera en que los individuos cuentan sus historias, lo que enfatizan y omiten, su posición como protagonistas o víctimas, la relación que la historia establece entre el relator y la audiencia moldea lo que los individuos pueden aseverar acerca de sus propias vidas (Gergen, 2007, p. 162).

Sumado a ello, la identidad es entendida como la configuración que se gesta a partir de las autonarraciones, basada en las historias personales de cada una y propiciadas en la vida social, por ende, es paradójico pensar que esta, sea concebida como algo propio e inherente de terceras personas, ya que, son productos del intercambio social.

Discursos Dominantes

Dar significado a las experiencias, solo se puede lograr a partir de los discursos culturalmente disponibles (Botella & Pacheco, 2002); por lo cual, las narraciones individuales, son representaciones de la realidad social, en donde se evidencia el conocimiento del mundo.

En este sentido, las narrativas han permitido la co-construcción de realidades, otorgando un orden y sentido funcional para su contexto, anclando la experiencia en dimensiones temporales, que estructuran, brindan significado y entrelazan el futuro, el presente y el pasado (White & Epston, 1993).

Habría que decir también, que las narraciones se configuren a partir de los discursos dominantes disponibles, entendiendo que a tales discursos, se les ha concedido dicha connotación, “dominantes”, al sobrepasar a otros discursos, pues, se han establecido como un conocimiento unitario, norma social, juicio normalizador y una verdad hegemónica, puesto que, deben cumplir con ciertos ritos para ser validados y legitimados, siendo tanto sustentados como argumentados por el discurso de verdad; por tanto “Vivimos a través de los relatos que tenemos sobre nuestras vidas, estas historias en efecto moldean nuestras vidas y las constituyen” (White & Epston, 1993, p. 18).

Masculinidad

El orden social se estructura como una máquina simbólica, la cual se ha sustentado en la dominación de lo masculino, siendo esta, apoyada en la división sexual (Bourdieu, 1998), concibiendo principalmente a las mujeres como cuidadoras (Mehta, 2015). Tal producción simbólica, es transmitida codificada y organizada por medio del lenguaje, que a su vez genera el proceso de representación, que se emplea para dar significado (Hall, 1997); instaurándose como imaginarios sociales; entendidos como el elemento central de cada sociedad y comunidad, siendo una fuerza impulsora de lo social, lo cultural y cambio político (Knapp, 2019).

En este orden de ideas, a partir de la representación de masculinidad tradicional, esta refiere a un rol socialmente prescrito, que se expresa mediante la bravuconería, la invulnerabilidad emocional y la postura para el dominio social, quien despliega comportamientos agresivos cuando está amenazado; sumado a ello, restringe la expresión de emociones catalogadas como femeninas, siendo estas reconocidas como tristeza, miedo y compasión (Rogers et al., 2017); alejándose por completo de sentimientos y circunstancias de los cuales, puedan mostrarse vulnerables, puesto que, “para pertenecer a la jerarquía masculina patriarcal y obtener los beneficios de las mujeres y de otras personas, los hombres necesitan obtener dos características principales: ser como un verdadero hombre, y ser diferente a las mujeres.” (Ramírez, 2002, p. 4).

De acuerdo con lo previamente dicho, se aprecia, que la representación e imaginario social de masculinidad recae principalmente sobre los hombres, quienes tradicionalmente, se entiende que van a la guerra, gracias a los procesos de socialización, dado que en estos se realiza la legitimación de la guerra y el arquetipo del guerrero, asumiendo que quienes posean tales atributos de dicho arquetipo, ejecuten pautas relacionales violentas y así, poder ser herramientas útiles en la contienda.

Congruentemente habría que decir, que niños, adolescentes, jóvenes y hombres circulan por procesos que configuran su masculinidad constantemente, en principio se desarrolla en su familia, pero esta se complejiza ampliamente, al entrar en el proceso de socialización el cual es transitado por contextos como el colegio, la universidad y el trabajo, siendo reafirmada por la demanda del grupo, de tal forma que ellos mismos le sirven a sus pares como reguladores

emocionales (Rodríguez, et al., 2017), evitando el miedo, la crítica o el rechazo, y por consiguiente, aceptando la violencia simbólica; entendida como “violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento”.

Se debe agregar que, la masculinidad fue aprovechada por la promoción de arquetipos en donde se exhibía como los “hombres deberían ser” (Lawson, 2020) con el fin de incrementar el ingreso económico y el capital simbólico de las personas que lo empleasen, dándoles mayor reconocimiento social, para lo cual fueron empleadas figuras públicas como, estrellas de cine y cantantes que los promovieran; de tal forma que la industria del entretenimiento, no solo modifico deliberadamente, sino que nutrió el imaginario social, popularizando juegos infantiles, juguetes, videojuegos, vestuarios; usando películas, comerciales, televisión y radio como mecanismos de transferencia intergeneracional de modelo predilecto de masculinidad (Gibson, 2016). Es necesario mencionar, que la población con vulnerabilidad, al no poder acceder al arquetipo que se promueve a nivel cultural, social, económico e intelectual, tratan de alinear sus masculinidades a la hegemónica, aunque estas parecen ser perjudiciales para su propio bienestar (Motsa & Morojele, 2019).

Ahora bien, aunque la masculinidad aparentemente dotase de fortaleza e invulnerabilidad constante, el hacer uso de ella en relaciones sociales, hace del sujeto un ser paradójicamente frágil, puesto que, los hombres que quieran hacerla estrictamente propia, deberán de igual manera defenderla y demostrarla persistentemente, ya que, si llegasen a fallar a ella, corren el riesgo de perder su representación de “hombre verdadero” (Heckert, 2017) esto genera una

permanente presión para ganar y mostrar su virilidad , donde las consecuencias psicológicas y conductuales para los hombres, que temen no cumplir o no cumplen con los inquebrantables estándares masculinos, desencadenan estados de ansiedad, depresión, ideación agresiva, incomodidad e ira, ligado al aumento en el consumo de alcohol, rechazo por el género femenino, asumir mayores riesgos financieros y aumento en la agresividad con los hombres homosexuales.

No obstante, otro de los de los efectos adversos de un modelo hegemónico de masculinidad es la falta de empatía, analfabetismo emocional y dificultades para desarrollar habilidades de afrontamiento (Rogers et al., 2020).

El modelo hegemónico favorece la contención de emociones supuestamente femeninas, ya que son reemplazadas por las que han sido validadas como masculinas, comprendidas allí, la ira, el rencor y la competencia (Bustamante et al., 2019); puede llegar a afectar la vida sexual, no solo en el aspecto viril entendido como la disminución de la libido masculina, influyendo negativamente en la satisfacción sexual (Nimbi, et al, 2020), sino también, como una forma de riesgo al contraer tanto embarazos no deseados, como enfermedades de transmisión sexual (Lloyd & Galupo, 2019), al disminuir el uso del condón; por otro lado, el imaginario social que le permite reconocer deliberadamente al hombre como agresor, hace que se desconozca la responsabilidad de sus parejas íntimas como posibles portadoras de la enfermedad sexual y que estos puedan ser contagiados, aumentando exponencialmente, las desigualdades que configuran el riesgo y la vulnerabilidad al contagio del VIH, dado que las personas que lo contraen, suelen alejarse de sus redes de apoyo (DiMuccio & Knowles, 2020).

En definitiva, se hace evidente que la violencia perpetrada por una mujer, siendo comparada con la misma propiciada por un hombre, se percibe como más grave, más agresiva, más violenta y con la inminente necesidad de intervención de entidades policiales y agentes de control, más aún cuando la víctima es mujer; teniendo así menor probabilidad de culpabilizar o atribuirle responsabilidad a la víctima (Stanziani, et al, 2019).

Identidades

La construcción de la identidad es un proceso constante, la cual empieza desde el inicio de la vida hasta su fin, tal como lo expresa (Linares & Carreras, 2006), quienes desde su postura, comprenden la identidad como un producto narrativo, que surge en las relaciones con otros y que se complejiza paulatinamente a medida que se desarrolla la persona, en este sentido, el primer sistema de relaciones de un ser humano, es la familia, luego se incluyen, el colegio, la iglesia, el trabajo y la cultura, exaltando que, todos estos sistemas están atravesados por el sistema de valores culturales y dinámicas sociales globales.

Por consiguiente, la identidad que se construye socialmente, hace parte del tejido social y para que sea adoptada por la persona (Gergen, 2007), es mediada entre el mundo que lo rodea y la persona que lo ejecuta, teniendo un sentido y siendo configurada por el lenguaje, de tal manera que, dicha mediación de la construcción de la identidad dependa de los discursos dominantes, pautas culturales, necesidades y demandas que presente el contexto para interactuar en un momento dado (Zurlinden, 2010). De acuerdo a lo anterior, las personas pueden narrarse de diversas formas, dependiendo del contexto en el cual se relacionan (Bravo, 2002), sin embargo,

la diversidad de narraciones a la que se puede acceder se ve limitada de acuerdo con la disponibilidad del contexto y su funcionalidad.

De tal manera que en la búsqueda del reconocimiento y la aceptación de la identidad individual en el colectivo se construyen nuevos conceptos y formas de ver al otro, a través de los cuales la identidad y la subjetividad es negociada permanentemente (García, 2012 citado por Delprete y Rendón, 2020, p. 6).

Violencia

La (Organización Mundial para la Salud [OMS], s.f.) define la violencia como

La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Adicionalmente los autores (Mayor y Salazar, 2019, p. 97) señalan que “La violencia es considerada una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la sufre. En todas sus manifestaciones”.

A su vez, la violencia al ser un fenómeno social, el cual se puede aprender, recrear y replicar; la cual presenta una “base cultural (el patriarcado, con su creencia de heroísmo, patriotismo y supervivencia Darwinista del más apto y un sistema estructural violento (represivo y explotador)” (Martínez, 2017, p. 195).

Sumado a lo anterior se puede agregar que la masculinidad hegemónica, como modelo a replicar, a pesar de las restricciones ejercidas por los “cambios sociales, normativos y legislativos, sigue promoviendo la producción y reproducción de la violencia de los hombres contra sí mismos, contra otros hombres, en la guerra y la delincuencia (Ariza, et al, 2015, p. 106).

Pautas de Interacción

Cada sistema relacional presenta formas de interacción características, las cuales son transmitidas generacionalmente, como consecuencia del proceso de socialización; tal forma de interacción particular, indica cual debería ser el comportamiento idóneo ante diferentes situaciones que nos rodeen, haciendo las veces de modelos y guías estipuladas bajo construcciones conversacionales explícitas y orientada por el contexto cultural (Gergen, 2007). Así pues, las pautas son estructuras que permiten la conformación de sistemas, que en determinadas ocasiones se ven afectados por variables como, el número de integrantes, y los roles de funcionamiento de cada uno (Minuchin, 1974; citado por Espinosa, Mercado y Pérez, 2013). Así mismo, (Foerster, 1996) se refiere a la pauta, como un concepto que identifica la organización y unificación de las personas que establecen relaciones constantes entre sí, dichas interacciones de estos integrantes operan bajo principios organizativos y relacionales de los sistemas.

Se debe agregar que, según (Minuchin 1974; citado por Espinosa, Mercado y Pérez, 2013) las pautas son interacciones entre los miembros del sistema, creadas a partir del lenguaje digital y analógico; entendiendo el lenguaje digital como lo que se dice a partir de símbolos lingüísticos o escritos y el lenguaje analógico como lo relacionado con la forma en que dice el

mensaje, dado que se produce de forma no verbal, expresado con gran cantidad de gesticulaciones, prosémica etc. Sin embargo, se debe resaltar que la función principal de las pautas es la de comunicar y mantener las ideas, roles, concepciones, actuaciones, pensamientos, interacciones y discursos al interior del sistema (Calderón, 2009).

Conducencia de la Norma

“La conducencia, es la propiedad de una norma jurídica para provocar una reacción de cumplimiento en los sujetos destinatarios de la misma” (Muñoz & Sabaté 1975, citado por Garrido et al., 2006, p.17), por lo tanto, la conducencia de una norma no se ciñe al mero acto de obedecer por parte de la población a quien esta va dirigida, sino que las instituciones encargadas de divulgarlas; al encontrarse dotadas de medios y voluntad política para velar por la efectividad de las mismas; ejerciendo tanto control como vigilancia y de ser necesario aplicar sanciones a quienes lo incumplan. Relacionado con lo anterior Foucault (1970), y sus tres sistemas de exclusión, expresaran que, inicialmente “la palabra prohibida” hace referencia a que no todo se puede decir, no todo está permitido decirlo y no cualquiera puede hacerlo; seguidamente, “la separación de la locura”, es asumida como forma de rechazo y deslegitimación del discurso, rotulando a quien lo emite, como loco o insano; por último, “La verdad” la cual es estructurada, validada y apoyada en instituciones, ya que, son estas quienes están dotadas de rigor y valor intelectual, pues, para transmitirse dicha verdad, las instituciones han de cumplir con ciertos rituales que les permita ser aceptadas ante la población y demás instituciones.

Por consiguiente, es de esperar que la conducencia de la norma sea permeada por dichos sistemas de exclusión, dado que, “Toda norma jurídica puede entenderse como una propuesta de

acción social que responde a unos determinados objetivos y hace referencia a una serie de conductas” (Garrido et al., 2006, p, 80). Ahora bien, es congruente pensar las normas como discursos dominantes quienes han superado a otros discursos y que bajo un común acuerdo se han instaurado en el colectivo social, con la finalidad de delimitar la acción o inacción que se permite en un contexto particular.

No obstante, si las normas jurídicas son propuestas desde la asunción de acción social, la conducencia actuaría en esta lógica, es decir, si llamamos a las leyes normas formales, la acción social que no las describen serían normas informales, por lo tanto, existirá conducencia en las normas informales, puesto que, están orientadas a coordinar, construir y mantener las relaciones sociales, para sobrevivir en el entorno, a partir de los principios culturales, para que de esta manera, la persona no sea segregada y su autoconcepto no se vea afectado (Garrido et al., 2006).

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las narrativas que desde el constructo sociocultural configura la aparición de la identidad masculina que poseen los hombres, que no denuncian un acto violento vivenciado en su contra?

Objetivo general

Identificar cuáles son los discursos dominantes que permean la construcción de identidades masculinas en el contexto socio cultural colombiano, que influyen en los hombres que no denuncian un acto violento vivenciado en su contra.

Objetivos específicos

Identificar los elementos más representativos del discurso manifiesto, del constructo sociocultural e identitario de la masculinidad en una muestra de hombres colombianos.

Establecer si los discursos manifiestos y dominantes del constructo identitario de la masculinidad en Colombia, limitan el acto de no denunciar la violencia experimentada por hombres en su contra.

Identificar las estrategias de afrontamiento de estos hombres, que no denuncian la violencia experimentada en su contra.

Método

La investigación cualitativa, permite estudiar la realidad en su contexto natural, pretendiendo interpretar y dar respuesta a fenómenos que se producen en la experiencia social (Flores et al., 1999), gracias a los significados empleados por las personas implicadas; entendiendo su contexto de interacción personal como la construcción social de las realidades (Denzin & Lincoln, 1995). Para la recogida de la información se empleó la entrevista semiestructurada, con la finalidad de ampliar y conocer la mayor cantidad de contenido concedida por las experiencias vitales de los participantes. Denzin (1989, citado por Sautu, 1999). A su vez, Bolívar (2002), se refiere a los relatos de vida como una forma de comprensión y expresión de la vida, dotada de un orden y sentido específico, siendo esta reconstruida por la voz de la persona que lo cuenta; posibilitando así los relatos, la construcción del conocimiento científico, accediendo a los discursos, significados y acciones populares.

Adicionalmente, el diseño es el “abordaje general que habremos de utilizar en el proceso de investigación” (Hernández et al, p. 492); para esta investigación se emplea el diseño narrativo, el cual permite a los investigadores recolectar “datos sobre las historias de vida y experiencias de ciertas personas para describirlas y analizarlas. Resultan de interés los individuos en sí mismos y su entorno, incluyendo, desde luego, a otras personas” (Hernández et al., p. 504). Los datos son obtenidos mediante entrevistas, indagando en uno o varios episodios de la vida de las personas, proveyendo de una estructura que permita entender al individuo o colectivo, es decir contextualizando los hechos, experiencias y vivencias de las personas. Por tanto, este estudio narrativo aborda el fenómeno de la interacción de los discursos de la masculinidad dominante y el acto de no denunciar un acto de violencia vivido hacía un hombre.

Análisis de datos

El análisis de contenido es una herramienta en la investigación que permite exponer inferencias, desde la sistematización de las características específicas encontradas en un texto o relato; dichas características responden a unas categorías previamente establecidas (Holsti 1968).

A su vez, el análisis de contenido cualitativo “no tiene como fin sólo la búsqueda de ciertos contenidos dentro de un corpus, sino de encontrar el sentido que estos contenidos, poseen dentro del contexto” (Díaz, 2018, p. 125). Así mismo (Arbeláez & Onrubia, 2014, p. 19), expresan que el objeto del análisis de contenido es “verificar la presencia de temas, palabras o de conceptos en un contenido y su sentido dentro de un texto en un contexto”. De tal manera, que el análisis del contenido permite ahondar en la naturaleza del discurso (Díaz, 2018). Por tanto se

realizan inferencias mediante el uso de la comunicación simbólica, las cuales permiten deducir lo que contiene de forma explícita o implícita en un texto o relato (Abela, 2002).

Actores

Teniendo en cuenta el planteamiento de Navarrete (2002), los participantes serán seleccionados, con base en criterios de representación socioestructural, para la cual cada participante representará un nivel diferenciado de la estructura social, posibilitando así, la inmersión en el fenómeno a investigar; dando cuenta de la forma en que interactúan los discursos, narraciones y pautas de relación al interior del entramado social.

Por tanto, el primer criterio hace referencia a la pertenencia de los colaboradores al contexto Colombiano y que estos hayan vivido dos terceras partes de su vida en el país. El segundo, especifica que los colaboradores sean mayores de edad, lo cual corresponde, bajo la normatividad colombiana a que tengan 18 años de edad o más. El tercero corresponde tanto a la identidad sexual cognitiva como biológica, con la cual los participantes se reconocen así mismos en su definición heteronormativa, como hombres y de esta manera se relacionan con el mundo exterior. El cuarto y último criterio hace alusión a la estratificación social, nivel educativo, credo de cada uno de los participantes.

Por otro lado, los criterios de exclusión, se relacionan con que los participantes no hayan estado en procesos judiciales por violencia intrafamiliar, como ejecutores de violencia contra otros, investigados, o condenados por violencia contra las mujeres y/o feminicidio, por el riesgo de construir un discurso compensatorio y justificativo autovictimizante. Debido a la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, se realizó un muestreo por conveniencia.

Participante 1 (P1): Hombre de 26 años, afrodescendiente, oriundo de Medellín, soltero, estrato socioeconómico 3, psicólogo, trabaja la con la agencia pública de empleo del SENA. Lesiones personales.

Participante 2 (P2): Hombre de 26 años, oriundo de Cali, estrato 4, soltero, Biólogo, estrato socioeconómico 4 actualmente se encuentra desempleado. Hurto.

Participante 3 (P3): Hombre de 38 años, oriundo de Bogotá, casado, abogado, estrato socioeconómico 3, ex oficial de policía, trabaja como independiente. Hurto.

Participante 4 (P4): Hombre de 50 años, oriundo de Bogotá, unión libre, abogado especializado, estrato socioeconómico 3, ex comandante de la policía, actualmente se desempeña como empleado público. Lesiones personales.

Participante 5 (P5): Hombre de 53 años, oriundo de Cali, soltero, abogado, estrato socioeconómico 4, actualmente se desempeña como empleado público. Acoso laboral.

Participante 6 (P6): Hombre de 40 años, oriundo de Bogotá, unión libre, estrato socioeconómico 5, administrador de empresas. Lesiones personales.

Participante 7 (P7): Hombre de 41 años, oriundo de Bogotá, casado, ex-detective del DAS, estrato socioeconómico 5 actualmente se desempeña como empleado público. Homicidio.

Participante 8 (P8): Hombre de 27 años, oriundo de Bogotá, soltero, estrato socioeconómico 3, estudiante de último semestre de Ingeniería Catastral. Homicidio.

Participante 9 (P9): Hombre de 35 años, oriundo de Bogotá, unión libre, estrato socioeconómico 4, optómetra. Secuestro.

Participante 10 (P10): Hombre de 21 años, oriundo de Sibaté, soltero, estrato socioeconómico 2, profesor de música. Amenaza de muerte.

Estrategias: Entrevista-Semiestructurada

Las entrevistas hacen parte de uno de los procedimientos más recurrentes y empleados en investigaciones de corte cualitativo, dado que, el investigador realiza sus preguntas con dos propósitos, el primero, busca indagar sobre aspectos relacionados con el fenómeno para el cual realiza su investigación y el segundo, pretende comprender el lenguaje empleado por los participantes, analizando sus significados, para así, profundizar y clarificar la terminología expuesta en la entrevista, dando cuenta, del contexto que permea su interacción social y cotidianidad (Troncoso & Daniele , 2003). Para esta investigación se emplea la entrevista investigativa semiestructurada, dado que, dicha técnica permite flexibilidad, pues, a pesar de realizar un esquema de preguntas previas, pertenecientes a la fase de planeación, el orden en el que pueden llegar a ser presentadas no es estático, debido que, gracias a la información recogida se puedan abrir focos alternos de información que alimenten la misma, es decir, que esta técnica permite al entrevistador adaptarse al desarrollo de la entrevista, de tal manera, que se aborda y profundiza la información que pueda surgir de forma espontánea (Díaz et al., 2013).

La verificación de la fiabilidad del instrumento, es decir la entrevista semiestructurada, se realizó, mediante la validación interjueces la cual se define como “una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en

éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones” (Escobar & Cuervo, 2008, p. 29). Acorde a lo anterior los tres jueces que validaron:

Juez 1: Psicólogo, Especialista en Gerencia Social y Magíster en Estudios Culturales.

Juez 2: Abogado, Psicólogo, Neuropsicólogo, Especialista, Magíster y docente

Juez 3 Psicólogo Especialista en Psicología Jurídica USTA, Magister en Seguridad y Defensa Nacional, Magister en Inteligencia Estratégica ESICI.

Las totalidad de preguntas planteadas para la entrevista semiestructurada fue de 28 divididas en 5 categorías. Cada evaluador debía calificar las preguntas de acuerdo a la relevancia, pertinencia y redacción; en una escala de uno a tres, siendo tres el mayor valor, para posteriormente realizar los ajustes al banco de preguntas.

Procedimientos:

Fase 1: Recolección de información: En esta fase se obtiene información de las investigaciones realizadas que ahonda el fenómeno; de igual manera se estructuran los marcos teóricos y metodología a implementar.

Fase 2: Construcción del instrumento de recolección: Se establecen las categorías con las cuales se van a dar respuesta a los objetivos y pregunta problema, acto seguido a partir de cada categoría se realiza una lista de preguntas, que posteriormente se verificará su fiabilidad mediante la implementación de la validación interjueces. Además de establecer el uso de la acción sin daño al momento de implementar el instrumento.

Fase 3: Aproximación a los participantes: Debido a la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, se realizó un muestreo por conveniencia.

Fase 4: Aplicación del instrumento: Se les explica previamente a los participantes, los objetivos y metodología de la investigación, la cual se encuentra plasmado en el consentimiento informado, para posteriormente realizar la entrevista, por medio de videollamadas.

Fase 5: Interpretación de los resultados: Posterior a la transcripción de la entrevista, se realiza el análisis de contenido, asignando los micro relatos a las categorías previamente definidas, con lo cual se procede a interpretar la información.

Fase 6: Devolución de los resultados: Finalmente con la culminación de la investigación se retroalimenta a los participantes los resultados obtenidos en la investigación.

Consideraciones Éticas

La presente investigación, fundamenta su actuar profesional bajo la lógica del enfoque de acción sin daño, pues, gracias al análisis de la amplia recolección de literatura científica, los investigadores pondrán en marcha todos sus esfuerzos, para de una manera u otra mitigar el posible impacto negativo que pueda generarse con el desarrollo de la misma, dado que, los ejercicios de investigación aunque pretendan ser neutrales, si se desconoce su impacto, pueden tener implicaciones que afecten de forma inminente la integridad de las personas al interferir en su concepción propia de la realidad (Vela et al., 2011). Por lo tanto, las personas que decidan participar en ésta investigación, se les compartirá el interés netamente académico que caracteriza el desarrollo de este ejercicio, lo cual quedará estipulado y consignado en el diligenciamiento del correspondiente consentimiento informado, en donde se hará énfasis en el uso de las grabaciones

de audio que serán recogidas en las sesiones pactadas, junto con su estricta confidencialidad; de igual forma, se les informará que pueden retirarse de la investigación cuando lo deseen, por consiguiente, las entrevistas y retroalimentaciones otorgadas por cada uno de los investigadores, se alejarán tanto de juicios de valor como de expresiones peyorativas que puedan llegar a vulnerar la integridad del participante. Esta investigación se acoge de manera acuciosa a los artículos 23, 24, 25 y 30 de la ley 1090 de 2006, en cuanto a confidencialidad le refiere.

A su vez y para el desarrollo de este ejercicio investigativo, se atañe a la normatividad establecida en la Ley 1090 de 2006, específicamente al Título II, de disposiciones generales, al Título III, de la actividad profesional del psicólogo, al Título VII, del código deontológico y bioético para el ejercicio de la profesión de psicología y puntualmente los artículos 2, 3, 4, 5, 13, 15, 16 y 17. Acogiendo los principios de responsabilidad, competencia, estándares morales, no-maleficencia. Por ende, el psicólogo no emitirá acciones de discriminación, relacionadas con, sexo, edad, raza, creencia religiosa, nacionalidad, clase social, orientación sexual y tendencia política.

Es necesario resaltar que el enfoque de acción sin daño, según (Buitrago, 2011), se apoya en tres principios, dignidad, autonomía y libertad que direccionan las investigaciones e intervenciones. El primero, la dignidad, presume de las personas como sujetos íntegros, con recursos y particularidades que se pueden potencializar, sumado a ello, los define como individuos sintientes a quienes el conflicto les puede impactar, el segundo, la autonomía, permite reconocer que son ellos quienes han creado sus historias de vida, por lo tanto, dichas

narraciones deben recibir el más alto grado de respeto, y finalmente, la libertad, que tienen cada una de las personas sobre su propia vida y su prospectiva.

Resultados

De las 10 personas que fueron entrevistadas 3 participantes fueron víctimas directas de violencia por parte de su pareja (Mujeres), 1 participante debido a la infidelidad de su ex pareja (Mujer) recibe amenazas de muerte por parte del amante, 2 personas les asesinaron un familiar, 1 persona fue coartada de la libertad por la guerrilla, 1 persona se siente violentada por el tipo de comunicación que emplea su jefa inmediata, 2 personas vivenciaron hurto. Ninguno de estos hombres denuncia tales actos violentos en su contra. Para entender el fenómeno se establecen 5 categorías las cuales se exponen en su interacción en la figura 1, la definición de dichas categorías se da en el cuadro 1 y en el cuadro 2 se encuentra las narraciones en microrrelatos, correspondiente a cada categoría de análisis.

Tabla 1

Definición de categorías

Categoría	Definición
Discursos Dominantes de la Masculinidad	Son aquellos discursos, que se les han reconocido socialmente como “dominantes”, al sobrepasar a otros discursos, pues, se han establecido como un conocimiento unitario, norma social, juicio normalizador o una verdad hegemónica (White & Epston, 1993).

Identidades	La identidad surge de las interacciones con otras personas y se basa en el lenguaje; nuestra identidad se construye a partir de los discursos disponibles culturalmente, y a los cuales recurrimos en nuestra comunicación con otras personas” (Zurlinden, 2010, p. 11), Por ello la identidad es un proceso continuo, flexible y dinámico, es decir no es algo que las personas ‘tienen’ o ‘son’, sino más bien algo que ejecutan o hacen” (Butler, 1990, citado por Zurlinden, 2010, p.8).
Pautas de Interacción	Son estructuras que permiten la conformación de sistemas, las cuales identifican la organización y unificación de las personas que se relacionan en un contexto social (Minuchin, 1974, citado por Mercado et al., 2013); por tanto, tiene como finalidad comunicar y mantener las ideas, roles, concepciones, actuaciones, pensamientos, interacciones y discursos al interior del sistema (Calderón, 2009).
Violencia	La violencia es considerada una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la sufre. En todas sus manifestaciones (Mayor & Salazar, 2019, p. 97), en la que se tiene como referencia una base cultural y un sistema estructural violento (Martínez, 2017, p. 195).
Conducencia de la Norma	La conducencia, es la propiedad de una norma jurídica para provocar una reacción de cumplimiento en los sujetos destinatarios de la misma (Muñoz & Sabaté 1975, citado por Garrido et al., 2006 p.17).

Tabla 2

Microrrelatos obtenidos por categoría

Categoría	Microrrelatos
Discursos Dominantes de la Masculinidad	“...sí como que hay que ser fuerte por decirlo así, no, no hay que ser débiles, pues de alguna manera, entonces eso era desde niño que me lo inculcaron, entonces era como todo el tiempo reforzando esa masculinidad, entre comillas como te digo bajo lo que se pensaba en ese momento”. Por ejemplo mi papá me preguntaba cuando niño, bueno y, ¿usted cuántas

novias tiene? No me decía de cual era mi novia sino de cuantas novias tenía yo y de alguna manera me recalaban como desde niño que entre más mujeres, eh, o con más mujeres saliera uno pues más hombre de pronto iba a ser, sí, y fue algo con lo que viví engañado muchos años y realmente lo era, era muy mujeriego (risas) pues salía con varias personas o varias parejas, varias mujeres al tiempo y no, no respetaba por ejemplo eso, creo que también fue un defecto que tuve durante muchos años de mi vida, ya ahora pues he buscado transformarlo demasiado, pues porque busco ser empático con mi pareja con la persona que tengo al lado y sé que le puedo hacer daño actuando de esa manera” Participante 1 (Comunicación personal, 9 de Octubre de 2020).

“...la masculinidad, ser protector, ser como aventurero puede ser, aventurero o líder o... sí, temas así”; que normal que uno lllore, todo el mundo llora parece, pero que si está como de pronto un poco estigmatizada a un hombre débil, entonces poco hombre, el que llora de pronto puede ser poco hombre porque es débil, pero creo que eso está mal, eso es normal llorar” Participante 2 (Comunicación personal, 9 de Octubre de 2020).

“Si pues generalmente le decía a uno la historia de la época de nosotros era que uno llegaba del colegio y uno llegaba con el ojo morado a la casa, sobre todo mi mamá era la que le decía a uno, si usted se deja dar en la geta y llega aquí reventado pues yo aquí lo acabo de fregar, no, tiene que defenderse, el hombre se defiende y usted tiene que defender a sus hermanas y cuidarlas” Ellas cocinaban, nosotros hacíamos arreglos digamos de temas de plomería y todo eso de la casa de pintar, de arreglar puertas y ellas hacían lo correspondiente a la cocina, cuidar los animales; siempre se tuvo muy claro el tema de quien era el hombre y quien era la mujer Participante 3 (Comunicación personal, 13 de Octubre de 2020).

“...digamos que el hombre de la casa es el que lleva la responsabilidad que digamos pues que toma decisiones y pues en la responsabilidad siempre va a ser el cabeza de hogar, responder por todo lo que pase o todo lo que se necesite, que tipo de decisiones puede tomar, pues digamos son decisiones del hogar de compras, necesidades o temas familiar ares, por lo general siempre se hacía el cabeza de hogar”. Participante 4 (Comunicación personal, 13 de Octubre de 2020).

“Ser caballeroso es, como tener un comportamiento con las mujeres pues que, ser cortés ceder un puesto en un bus, saludar decentemente, a la hora de hablar no expresarse vulgarmente, no tampoco hacer chistes verdes y principalmente, no aprovecharse de la condición de hombre de hacer burla ni hacer sentir en las mujeres en una posición inferior” Participante 5 (Comunicación personal, 13 de Octubre de 2020).

“...el hombre es hombre entonces hay cosas en las que de pronto falla por impulso o porque me considero que por ser hombre tengo que ser arriesgado, tengo que ser como él, como él pues demostrar que soy el hombre, mientras que la mujer no, la mujer sí sabe ser cauta, la mujer si sabe ser prudente, y eso es algo que definitivamente para un hombre sería muy, muy bueno tenerlo pero creo que ninguno lo tiene” Participante 7 (Comunicación personal, 3 de Octubre de 2020).

EL CONSTRUCTO DE LA MASCULINIDAD: NARRATIVAS DE LOS HOMBRES QUE NO DENUNCIAN UN ACTO VIOLENTO SUFRIDO EN SU CONTRA.

Identidades

“... bastante, bastante, digamos que fue algo que en su momento no logré deslumbrar, no lo evidenciaba, solo hasta pensaba era mucho tiempo después de que ya no estoy en esa relación, pero en su momento yo no era consciente de esa agresión, o sea me dolía, me sentía destrozado y por dentro me sentía vulnerado realmente, pero a la vez tenía que sacar como ese carácter fuerte, entonces no, como de no flaquear y de no llorar por esas bobadas, entre comillas, en su momento lo pensaba así, ya no”. Participante 1 (Comunicación personal, 9 de octubre de 2020).

“Soy una persona común y corriente, con aspiraciones con deseos de salir adelante, que gracias a Dios he contado con capacitación poder estudiar, poder hacer una especialización, poder aun seguir estudiando más, he tenido la posibilidad de trabajar de salir adelante en la vida y darle bienestar a mi familia”, “ENTREVISTADOR: Ese acto que usted vivió ¿de qué manera lo ha afectado? ENTREVISTADO: Toda la vida me ha marcado, era ver esa huella ahí, era evidencia de que era para siempre, más que me quedo una cicatriz física Eso llevo obviamente al deterioro de la relación” Participante 4 (Comunicación personal, 13 de Octubre de 2020).

“Fue muy, muy amargo para mí. Fue muy doloroso. Y no sabía al principio de trato esa falta de madurez de cómo lidiar con todo ese problema Y ocasionó problemas en mi casa. Sí, claro. Imagínate mi mamá que era una mujer. Cómo te fuiste tú a dejarte tratar mal... Fue hartito Me Sentí muy idiota, eh? Y me da miedo en un momento” “miedo a estar solo que hace uno solo a que en esa a todos mis amigos tenía novia Todos tenían con quien salir y yo no salía con nadie. No y estar entonces, eh, ese miedo a no encajar dentro de la parte social No porque parece tiempo, pues todos teníamos todos tenían pareja, entonces se había reuniones y todos iban con su pareja Y las fiestas, muchas cosas” Participante 6 (Comunicación personal, 6 de Octubre de 2020).

“soy una persona protectora, me gusta mucho que todo el que esté a mi alrededor se sienta protegido y soy de la clase de personas que no le corre a una situación de riesgo, sino se le mete de frente. No es que me crea, pues el más valiente ni el súper chico, ni el hombre de acero no, sino simplemente es algo que tengo muy metido en mí y en una postura radical, trato de que las personas que estén conmigo estén contentos estén felices y más si son las personas que amo” Participante 7 (Comunicación personal, 3 de Octubre de 2020).

“No, pues la verdad, yo cuando estaba, cuando era menor, yo era muy explosivo, y cuando a mí me hacían algún acto, una agresión contra mí, yo siempre respondía pero digamos que ya en este momento uno tiene que intentar cambiar y ser diferente, o sea es parecido, si uno responde con una agresión eso lo único es que se vuelve es un círculo vicioso, entonces uno tiene que tratar de usar el diálogo de usar otros medios que no sea responder de la misma manera” Participante 8 (Comunicación personal, 6 de Octubre de 2020).

“Yo soy una persona poco emotiva, no soy muy de demostrar afecto ni como una persona detallista, tampoco soy, pero si hay momentos donde soy muy físico, cuando realmente me nace, de manera física hago muchos gestos” Participante 8 (Comunicación personal, 6 de Octubre de 2020).

EL CONSTRUCTO DE LA MASCULINIDAD: NARRATIVAS DE LOS HOMBRES QUE NO DENUNCIAN UN ACTO VIOLENTO SUFRIDO EN SU CONTRA.

“No pues digamos en el caso que te acabo de comentar uno se siente vulnerable, porque un día anterior habíamos hablado de forma normal y al otro día encontrarte con eso, ver una persona con un cuchillo en frente de tu casa diciendo que te va a matar y amenazándote no solo a ti sino a integrantes de tu familia. Pues uno se siente vulnerable, y también con ese sentimiento de rabia, de uno querer hacer algo, pero pues también sabiendo que si uno hace algo pues también el problema puede llegar a ser aún mayor” Participante 9 (Comunicación personal, 01 de Octubre de 2020).

“la mamá del niño, también eh, fui víctima digamos que de mucha violencia pero en ese momento no la visualicé o no era consciente de ello, por ejemplo, sí, por ejemplo normalizaba que me agrediera físicamente...ella vivió un tiempo conmigo y cuando volvió a la casa de ella me... o sea me vendió súper mal, habló súper mal de mí, cosas que eran mentira delante de la familia de ella, delante de todos mis amigos, que teníamos muchos amigos en común, incluso lo intentó hacer con mi familia, solo que mi familia se empezó a dar cuenta después del tiempo, de cómo eran los comportamientos de ella y cual eran como los objetivos de ella de afectarme y de verdad, de joderme” Participante 1 (Comunicación personal, 9 de Octubre de 2020).

“Mi papá era dueño en sociedad con dos señores más de una cadena prestigiosa de asaderos de pollo que llegó a ser muy famosa en Bogotá. En ese orden de ideas, la gente del común, o los que estaban por ahí pensaban que ellos facturaban muchísimo dinero y de ahí en adelante cada uno de esos negocios empezó a ser víctima de asaltos de atracos de robos y los dueños, los socios, los tres fueron víctima de extorsiones, uno fue secuestrado además” Participante 7 (Comunicación personal, 3 de Octubre de 2020).

Violencia

“En mi propia experiencia de vida, fui oficial estuve en temas de guerrilla, contra guerrilla y situaciones de vida profesional obviamente viví y sufrí mucha violencia, en muchos lugares, personas que rechazaban la fuerza pública, fui objeto de amenazas de situaciones violentas ya es una guerra”. “¿cuál fue el acto vivido en su contra con ex pareja?

ENTREVISTADO: Si, alguna vez me agredió, me partió, me pegó con un, me agredió con un vaso y me pusieron 8 puntos”. “...yo estaba viendo televisión no quería bajarle, digamos le baje lo más que pude del volumen que yo pudiera escuchar y se puso alterada de que porque no le bajaba, estaba viendo una serie y sin más razón pues me agredió. Por no querer apagar, simplemente por no querer apagar el televisor” Participante 4 (Comunicación personal, 13 de Octubre de 2020).

“Mira, te trajimos chocolate, que a ti te gustan. Trajeron chocolate y yo lo recibí. Muchas gracias. No hice ninguna cosa. No fue que le diera un beso. Le dije “Muchas gracias”. Y bueno, nos hablamos más tarde y mi novia se levantó inmediatamente, sin medir palabra. Lo único que hizo fue coger el plato de la fruta y me lo puso en la cabeza la primera vez. Yo. Oye, ¿qué te pasa? entonces me puse mal genio A la segunda volvió a coger el plato. Como eran tan duros, me lo partió en la cabeza. Lo que ocasiono que reaccionara más iracunda. Me dijo sabías que, tú no tienes derecho a mirar a ninguna mujer. Tú no tienes permiso de mirar. Tú estás conmigo y a mí me pides permiso” Participante 6 (Comunicación personal, 6 de Octubre de 2020).

EL CONSTRUCTO DE LA MASCULINIDAD: NARRATIVAS DE LOS HOMBRES QUE NO DENUNCIAN UN ACTO VIOLENTO SUFRIDO EN SU CONTRA.

“Nosotros realmente vivimos un episodio violento hace poco más de cinco años donde mataron a un hermano, él lo habían traído los padrinos para acá para Bogotá y él estudiaba en el INEM de Kennedy y aproximadamente a los dieciséis años pues la verdad el comenzó a tener amistades; pues no muy buenas amistades, y él resultó involucrándose en temas de droga. El en un momento tuvo problemas, digámoslo con el proveedor que era directamente personas que trabajaban en el Bronx, y él tuvo que perderse, él lo estaban buscando para matar, y él tuvo que volver a Santander, allá el socio que él tenía acá lo encontró...a él le pegaron diez puñaladas, a él lo violaron, le arrancaron las uñas de las manos y de los pies con unas pinzas, e hicieron un tipo de hueco metieron ahí el cuerpo y a él le prendieron candela y lo quemaron)” Participante 8 (Comunicación personal, 6 de Octubre de 2020).

“a veces me cuestionaba mucho eso de que, de la masculinidad, sí, entonces eh... pues los hombres no lloran, sí, entonces pues a mí no me dolían en gran manera los golpes que ella me atribuía y pues yo no le brindaba la importancia que eso tenía en su momento, sí, o me agredía verbalmente con palabras fuertes, soeces y yo no... pues yo no respondía en la misma manera o evitaba o dejaba pasar cosas, me molestaba en un momento, pero las dejaba pasar al fin y al cabo porque pues, no sea niña, o creía yo que eso era pues de mujer uno quejarse o pelear por esas... por ese tipo de cosas, pensando que la mujer era la única que podía ser víctima de ese tipo de violencia ¿no?” Participante 1 (Comunicación personal, 9 de Octubre de 2020).

“Encuellaron a mi novia, en ese momento y amenazaron con arrojarle un líquido en la cara y era un líquido negro que tenían en una botella, mientras otra la tenía encuellada y mientras otra me tenía a mí con una botella quebrada y ya, pues nos robaron y se abrieron y pues intenté perseguirlas, pero no se... cruzaron la 26 corriendo las hijueputas (risas) y la tercera espere a ver yo recuerdo porque son tres” Participante 2 (Comunicación personal, 9 de Octubre de 2020).

Pautas de Interacción

“...en una ocasión intentaron meterse a la casa y yo reaccioné, yo tengo un arma de propiedad y yo reacciones y tras del hecho los vecinos me echaron a la policía porque estaba disparando entonces vino la policía y antes fue a ponerme problema a mi entonces yo tengo mi arma amparada, y pues no pudieron hacer nada y les dije hombre me acaban de intentar robar, y me dijeron ponga la denuncia que hoy no se puede y fui al otro día y tampoco entonces generan dilaciones injustificadas y realmente no existen pistas de quien haya sido, porque la policía llega a las horas, no tiene sentido denunciar porque tú sabes que no va a pasar nada no van a encontrar a esa persona” Participante 3 (Comunicación personal, 13 de Octubre de 2020).

“...pues yo fui muy calmado y pues la verdad no respondí la agresión primero por temor, porque podía perder mi vida profesional, por temor a las implicación que conlleva agredir una mujer, implicaciones legales y de pronto disciplinarias impartidas por la institución, que yo trabaje y que en el momento en el que paso pues yo era oficial de la policía”.

“ENTREVISTADOR: después de esto, usted va al hospital, ¿le contó a alguien lo ocurrido? ENTREVISTADO: no, la verdad, la médica me preguntó qué había pasado y yo manifesté que me había golpeado con la puerta de la casa. “¿Cuándo una mujer maltrataba a uno de sus compañeros, se reían? ENTREVISTADO: Muchas veces se trataba de arreglar eso, casi

EL CONSTRUCTO DE LA MASCULINIDAD: NARRATIVAS DE LOS HOMBRES QUE NO DENUNCIAN UN ACTO VIOLENTO SUFRIDO EN SU CONTRA.

nadie se metía en eso problemas familiares y de pareja, pero sí hubo muchas veces”.

“ENTREVISTADOR: Pero cuando era al revés ¿cuándo era el hombre el que vivía estos casos, que pasaba? ENTREVISTADO: Algunos hablaban y se hacían trasladar preferían dejar el hogar a distancia o simplemente tomaban la decisión de separarse” “¿Con la afectación que sucedió con su esposa en algún momento pensó en ir a terapia?

ENTREVISTADO: No, digamos que, por la formación militar, la formación laboral no me daba tiempo para asumir una terapia”. ENTREVISTADOR: ¿Cuál fue la solución que usted intentó frente a lo que sucedió en ese momento? ENTREVISTADO: El actuar mío fue bueno porque no respondí a una agresión evite un mayor problema asumí la posición de aguantarme dejemos así, borrrón cuenta nueva intentemos y cuando no se pudo pues me divorcie” Participante 4 (Comunicación personal, 13 de Octubre de 2020).

“Pues nosotros, la verdad con unos primos estuvimos en el momento que encontraron a uno de los que cometieron el hecho, íbamos con la policía, y el policía como era conocido, nos dijo que él se iba quince minutos y volvía y que nosotros, pues que el reportaba era como lo encontrará después y no en el momento que estaba con nosotros, entonces digamos que nos dio vía libre de tomar venganza, si uno quería, un hermano mío la verdad tenía un revólver y le pegó un tiro en una rodilla, y un primo le pegó una, le dio una puñalada en el estómago, pero no, no, no sé, no hubo el corazón para asesinarlo realmente” Participante 8 (Comunicación personal, 6 de Octubre de 2020).

“uno se siente vulnerable, varios de mis compañeros de mis ensayos me acompañaron hasta mi casa pensando que podía pasar algo, y pues de una manera u otra es algo que queda todavía en la memoria y pues más que es una persona cercana porque es una persona que vive cerca de uno” Participante 10 (Comunicación personal, 10 de Octubre de 2020).

“Pues, el de ese año específicamente si lo denuncié, aunque con la denuncia pues no pasó nada no ocurrió nada no se siguió el proceso, el proceso lo remitieron a otro lugar, eso sí lo denuncié, pero por ejemplo las agresiones de las cuales fui víctima por parte de mi pareja, nunca... nunca las denuncié”. “Yo creo que ese mismo machismo con el cual fui criado de que, pues... o sea uno nunca magnífica de que una mujer lo agrede a uno, entonces uno cree que no sé, que es una bobada o que uno no se debe quejar por eso porque pues eso es de niñas Participante 1 (Comunicación personal, 9 de Octubre de 2020).

Conducencia de la Norma

“ENTREVISTADOR: De todos los casos que me ha contado, de múltiples oportunidades de hurto, todos lo haz denunciado ENTREVISTADO: No, porque lo que te digo aquí la justicia no funciona”. ENTREVISTADOR: ¿De lo que sucedió, le contó algo a alguien?

ENTREVISTADO: Si claro, porque donde yo vivo, fui secretario de gobierno mucha gente se enteró, pero pues realmente ya es tan común, así como el abuso policial que parece normal, ya la gente pasa y ve roban a alguien y nadie ayuda, ven a un policía pegándole a alguien y nadie ayuda, no se es como tan cotidiano el tema de que se nos volvió costumbre el secuestro, homicidio, el hurto pero sí obviamente uno comenta para evitar este tipo de situaciones pasen. Participante 3 (Comunicación personal, 13 de Octubre de 2020).

“...el tema es que, pues por mi cargo yo era teniente en esa época, tenía al mando personas el tema de que uno lo venía en esa situación, yo no reaccione por evitar mayor problema

creo que con la tolerancia es suficiente para aguantar y quedarme quieto. No lo denuncie porque fue una situación personal de pareja que una la verdad para que voy a hacer pública, frente te a personas extrañas que de una u otra manera ven una solución diferente”

Participante 4 (Comunicación personal, 13 de Octubre de 2020).

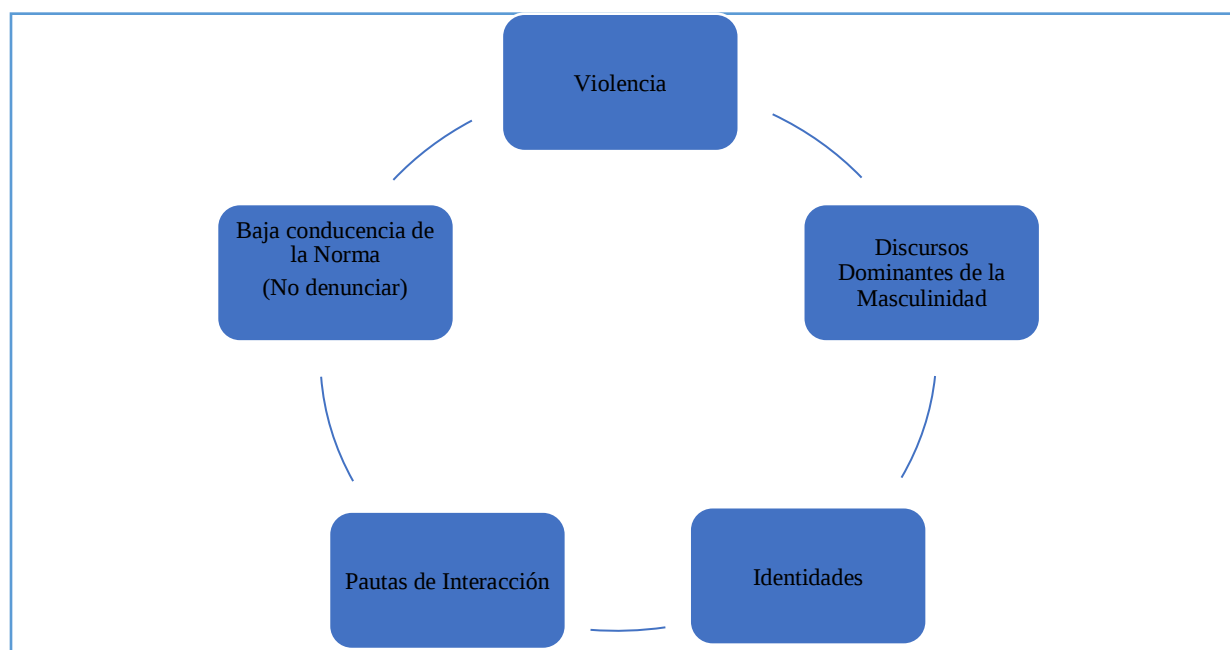
“Mis amigos se reían. Obviamente de pronto a uno de hombre le da pena. Mira este tema. No lo he tratado hace más de veinte años”; “sí, mira, cuando yo se lo conté a dos amigos y la respuesta de ellos fue que pendejo eso era para que hubiera puesto una cachetada y la hubiera sentado de una vez. Me lo dijo uno, el otro me dijo usted debió haberla demandado. Eso yo la hubiera metido a la cárcel a esa vieja loca. ¿Piense cómo ha de ser eso, mis amigas me decían y tú por qué te entregaste con esa vieja, que quieres? muy idiota? como te vas cuadrar con esa vieja? si, eso vieja después era una celosa, entonces cuanto oí esos comentarios o que por no volver a comentar nada, sencillamente me he curado en salud entonces no, no lo comenté con nadie más. Tres amigos, cuatro amigos y como unas cinco amigas que estaban en ese momento y para de contar, después de eso nunca más”

Participante 6 (Comunicación personal, 6 de Octubre de 2020).

“Porque sabíamos por qué había ocurrido, y sabíamos los hechos, las cosas que había hecho mi hermano, entonces nosotros por eso no habíamos realizado ninguna denuncia porque sabíamos que eso era una venganza”. Participante 8 (Comunicación personal, 6 de Octubre de 2020).

Figura 1

Imagen representativa del esquema del Marco Conceptual



Elaboración propia.

La figura 1 ilustra la interacción entre las categorías planteadas en el marco conceptual con la finalidad de entender de manera más amplia el fenómeno de las identidades masculinas y su influencia en los hombres que no denuncian un acto violento vivenciado en su contra.

Acorde a lo anterior y a partir de los resultados obtenidos, se comprende que, estos hombres al vivenciar un acto de violencia, se ven limitados por los discursos dominantes de la masculinidad y la construcción identitaria que está permite, pues todo discurso implica unos límites que se establecen, para poder entenderse y ejecutarse (Gergen, 2007); por tanto, las pautas de interacción que se gestan al momento de vivenciar el acto y posterior a este, se encuentran delimitadas por tales construcciones identitarias (Muñoz, 2015), ocasionando una baja conducencia de la norma del deber de denuncia. En este sentido al no denunciar el acto violento se invisibiliza e imposibilita la apreciación del fenómeno, de tal manera que retroalimenta el discurso dominante de la masculinidad, en el que se puede narrar a un hombre como víctima; ya que el discurso dominante de lo masculino al implicar ser fuerte, se rechaza la posibilidad de mostrarse como débil, generando una brecha en las expresiones emocionales y dificultado el reconocerse como víctima, pues se entiende a la víctima como un sujeto vulnerado, por tanto débil (Acevedo, 2017)..

...a veces me cuestionaba mucho eso de que, de la masculinidad, sí, entonces eh... pues los hombres no lloran, sí, entonces pues a mí no me dolían en gran manera los golpes que ella me atribuía y pues yo no le brindaba la importancia que eso tenía en su momento, sí, o me agredía verbalmente con palabras fuertes, soeces y yo no... pues yo no respondía de

la misma manera o evitaba o dejaba pasar cosas, me molestaba en un momento, pero las dejaba pasar al fin y al cabo porque pues, no sea niña, o creía yo que eso era pues de mujer uno quejarse o pelear por esas... por ese tipo de cosas, pensando que la mujer era la única que podía ser víctima de ese tipo de violencia ¿no? Participante 1 (Comunicación personal, 9 de Octubre de 2020).

No obstante cuando la violencia es recibida en un contexto de guerra y la persona es un actor activo dentro de esta, no presenta dificultades para realizar la denuncia del hecho, “yo denuncie que Salí herido estando en la contra guerrilla en Urabá y Salí herido en una emboscada y ese acto se denunció por el fallecimiento también de un subalterno mío y yo fui quien lo denuncie” Participante 4 (Comunicación personal, 13 de Octubre de 2020); por el contrario, cuando la misma persona es violentada por una mujer, presenta dificultades para poner en conocimiento el acto; ya que, los hombres con identidades masculinas son a quien se les enseña a ser fuertes, considerando como débiles a las mujeres, de tal manera que limita la acción de denunciar, “No lo denuncie porque fue una situación personal de pareja que una la verdad para qué voy a hacer pública, frente te a personas extrañas” Participante 4 (Comunicación personal, 13 de Octubre de 2020).

Los participantes cuyos familiares fueron víctimas de homicidio, prefieren optar por pensar en la venganza, pues, vengarse es una forma de proteger, defender y resarcir el daño provocado, esto ligado al atributo que se enseña en el discurso dominante de la masculinidad de no doblegarse ante nadie. Lo anterior se puede evidenciar en el hurto del restaurante, donde el padre del participante 7 muere, recibiendo un impacto de bala al cual no logra sobrevivir. Al

momento de fallecer el progenitor; el participante se encontraba trabajando en el DAS y a pesar de saber quiénes eran los responsables, él decide no denunciar, ya que pretendía vengarse; acción que la persona connota como producto de un ego machista “yo un día me prometí que iba a volver a buscar a los que mataron a mi papá en un ego machista” Participante 7 (Comunicación personal, 3 de Octubre de 2020). En el momento en que la persona entró a su periodo vacacional tenía la accesibilidad a las herramientas del DAS; entre ellas la posesión de un arma de dotación, con la cual pensaba ejecutar su venganza, no obstante, cuando la persona realiza el rastreo de los agresores, se encuentra con que los pertenecientes a la banda tuvieron desenlaces trágicos, apaciguando su deseo de llevar a cabo la misma, comprendiendo este hecho como justicia divina.

En otro de los casos, la denuncia no se realiza debido a dos factores; el primero es la legitimación del homicidio del hermano como un acto de venganza “...entonces nosotros por eso no habíamos realizado ninguna denuncia porque sabíamos que eso era una venganza” Participante 8 (Comunicación personal, 6 de Octubre de 2020). El segundo factor consiste en que la familia efectuó la venganza “...un hermano mío la verdad tenía un revólver y le pegó un tiro en una rodilla, y un primo le pegó una, le dio una puñalada en el estómago, pero no, no sé, no hubo el corazón para asesinarlo realmente” Participante 8 (Comunicación personal, 6 de Octubre de 2020).

La persona que se ha sentido violentada por su jefa, no ha denunciado el acto, debido a que, no considera relevante los hechos, ya que, los minimiza a pesar de que lo afectan, considerando que mediante el diálogo puede modificar la conducta de su jefa y de no ser así, procedería a denunciar, no obstante, el constructo de masculinidad en él, está ligado a ser

caballero y a no maltratar a las mujeres, ni a hacerlas sentir como inferiores Participante 5 (Comunicación personal, 13 de Octubre de 2020). A su vez, influye la estabilidad laboral que representar el estar vinculado a una entidad pública siendo funcionario de planta; sin embargo los compañeros que comparten su mismo sentir y que tiene una vinculación laboral con un contrato de prestación de servicios los consideran más vulnerables, dado que, si llegasen a poner alguna queja serían desvinculados de la entidad, por tal motivo no se manifiestan. Parte de las narraciones del participante es “el canal de comunicación no es el apropiado que no hay necesidad de tratar a la gente casi como si fuera un enemigo” Participante 5 (Comunicación personal, 13 de octubre de 2020).

En cuanto a las pautas de interacción empleadas por los participantes como estrategias de afrontamiento, se debe mencionar que la violencia es uno de los recursos que implementan y legitiman, dado que, consideraban que así demostraban su masculinidad para defenderse, destacando que entre mayor fuera su respuesta violenta más reconocimiento recibirán, sin embargo las personas que fueron vulneradas por su parejas sentimentales (mujeres), presentaban un conflicto con su identidad masculina, pues en su sistema de creencia al emplear la masculinidad hegemónica, se entiende que el hombre es fuerte y no debe ser vulnerado “...en mi niñez y en mi masculinidad o en mi infancia, en mi adolescencia, creía que eso hacía parte de mi masculinidad, que uno entre más peleara o más defendiera esos derechos de manera agresiva pues iba a ser más hombre” Participante 1 (Comunicación personal, 13 de Octubre de 2020).

Con base en lo anterior resulta paradójico e imposibilita a estos hombres considerar que las mujeres siendo más débiles, puedan ejercer violencia sobre ellos, por lo cual, optan en

algunas circunstancias por no comentar lo sucedido para no recibir burlas de otros, aislarse de los contextos en los cuales se tenga cercanía con la agresora y no asistir al psicólogo, puesto que se reconocerían como víctimas “me tocó al final dejar mis amigos de la Cruz Roja dejarlos a un lado, para abrir espacio para no encontrarla sencillamente... yo creo que después de eso, como cuatro años, no volví a tener pareja, no quería tener una persona cerca” Participante 6 (Comunicación personal, 6 de Octubre de 2020).

Adicionalmente uno de los participante, que vivencio una infidelidad por parte de su expareja, confronta al amante, razón por la cual recibe posteriormente una amenaza de muerte, decide no acudir a las autoridades, sin embargo, sus amigos lo acompañan a sus ensayos, por miedo de que lo violentarán “...uno se siente vulnerable, varios de mis compañeros de mis ensayos me acompañaron hasta mi casa pensando que podía pasar algo, y pues de una manera u otra es algo que queda todavía en la memoria” Participante 10 (Comunicación personal, 10 de Octubre de 2020).

Por otra parte, el participante que fue coartado de la libertad por un grupo al margen de la ley minimizo este hecho, argumentado que lo sucedido fue en contexto de guerra, por tanto lo que vivencio no fue grave.

La gente, por lo general en mi entorno, lo toma como un acto de violencia como estábamos en una época tan terrible, eso que pasó no era nada. Era una cosa muy vana habían cosas muchísimo peores, entonces esto no era nada. Realmente era una cosa de guerra, digámoslo así Participante 9 (Comunicación personal, 01 de Octubre de 2020).

En el caso en el cual a uno de los participantes le asesinan a su padre en un hurto, él considera vengarse, pues, tenía conocimiento de quienes fueron los agresores. Él connota tal idea de venganza como parte del machismo que le inculcaron, sin embargo, cuando tuvo los medios y la oportunidad para ejecutar su venganza no lo realiza, debido a que encuentra a los agresores en condiciones deplorables, lo cual él cataloga como un (castigo divino), cesando sus intención, dado que el daño fue igualado de manera simbólica. Otro de los participantes que legitimó la venganza, narra que sus familiares tuvieron la oportunidad de tomar justicia por mano propia.

Se debe agregar que en todas las narraciones de los participantes, se manifestaba la desconfianza en la justicia colombiana, encontrando frases como “creo que en los libros está bien, en la práctica no” Participante 9 (Comunicación personal, 01 de Octubre de 2020). De tal manera, que al no confiar en las instituciones, queda como recurso ser el protector, para el cual se ha formado a los hombres en el entrenamiento sexualmente diferenciado, como se puede evidenciar en:

Si a mí me van a atracar y yo voy con mis hijos, pues tú tienes que ejercer esa defensa ese estado de naturaleza, que tiene el hombre para proteger ese círculo familiar, que es lo que nos lleva nuevamente al principio, en donde tú tienes que asumir esa posición de cromañón de macaco de simio y con lo que tengas en la mano defenderte físicamente Participante 3 (Comunicación personal, 13 de Octubre de 2020).

Discusión

Las instituciones encargadas de distribuir discursos dominantes, para que sean interiorizados en las prácticas cotidianas son, principalmente, el núcleo familiar, el colegio, la

universidad, la iglesia, la milicia y los medios de comunicación; pues, “promulgan modelos del ideal masculino” (Bourdieu, 1998), mediante el uso del “entrenamiento sexualmente diferenciado” (Harris, 1986), el cual se empieza a implementar desde antes del nacimiento de los seres humanos; debido a que, los discursos anteceden a las personas, es decir los discursos que distribuyen las instituciones están consolidados desde antes que nacemos.

Con base en lo anterior, en las prácticas sociales para la configuración de las masculinidades, se debe enseñar a niños y jóvenes, por medio de guiones, el deber ser, cómo comportarse y que hacer en las situaciones de la vida (Gibson, 2016) ; tales formas de interacción son autónomas y heterónomas a partir de las características del arquetipo que se transmita; entendiendo que los arquetipos transmitidos son modelos (Lawson, 2020) como el guerrero, soldado, héroe, explorador, aventurero, rebelde, atleta, esposo, proveedor, vaquero, roquero, entre otros. Los arquetipos que se transmiten son modelos dominantes de lo masculino, dado que ha sido una estrategia pedagógica de la industria, es decir el discurso masculino funciona como una mercancía de consumo, “La ropa es un componente importante de esto: adorna cuerpos, refuerza las normas de género, sexualiza a los sujetos, impresiona a los pretendientes potenciales y cumple con las expectativas sociales” (Gibson, 2016, p. 18).

Según Harris (1986) “el entrenamiento sexualmente diferenciado” es una herramienta del discurso de lo masculino que se implementa antes que las personas nazcan, un ejemplo de ello es la compra de ropa por colores; el azul para los niños, el rosa para las niñas, el separar después de cierta edad en los momentos del baño a los niños de las niñas, ejecutar labores en la casa que impliquen uso de fuerza, jugar con juguetes de héroes y figuras de acción que no impliquen ser un cuidador sino un protector, defensor o vengador; pues:

Es lo que hace que los hombres (en oposición a las mujeres) estén socialmente formados e instruidos para dejarse atrapar, como unos niños, en todos los juegos que les son socialmente atribuidos y cuya forma por excelencia es la guerra (Bourdieu, 1998, p. 96).

Lo anterior se puede evidenciar en la narración:

Si nos ponemos a hablar de películas o de historia, el hombre es el que va a la guerra, el hombre es el que no sé, el que provee el recurso para la comunidad o para el pueblo. El hombre es el que... el que protege el que defiende a su familia o a su tribu, sí, o a su sociedad, a su círculo pues, el hombre es el que... sí, como la fuerza, el poder, el... no sé, lo veo yo, que así está como socialmente Participante 1 (Comunicación personal, 9 de Octubre de 2020):

Parte del discurso dominante de la masculinidad en Colombia se puede apreciar en el aparato legislativo, en la Ley 1861 de 2017, la cual establece que el servicio militar es obligatorio para los hombres mayores de 18 años, siendo connotados como los “Héroes” y “Defensores de la patria”.

En la literatura se puede encontrar definiciones de la masculinidad como ser “activo, jefe de hogar, proveedor, responsable, autónomo, no se rebaja ante nada ni nadie, fuerte, no tiene miedo, no expresa sus emociones, es de la calle, trabajador” (Boscán, 2008, p. 94), a su vez se puede ver como “ser el héroe y el conquistador, el que logra alcanzar imposibles, seducir, quebrar las normas y resistencias, el que protege, salva, domina y recibe (Bosch & Ferrer, 2013, p. 114). Sin embargo, existen otros atributos que configuran el discurso dominante de la

masculinidad como los que se encontraron en el conjunto de narraciones de algunos de los participantes:

Ser fuerte y rechazar la posibilidad de verse como débil, usar el color azul, practicar deportes, como el fútbol, ser protector, sentirse más seguro que las mujeres, porque las mujeres pueden ser más proclives a ser víctimas que los hombres, ser aventurero, líder, a no llorar; pues el llanto puede ser leído como debilidad, agresivo, territorial, proveedor, tener la responsabilidad en la toma de decisiones, ser aguerrido, valiente, ser caballeroso, ingenioso, toma decisiones rápidas, no dejarse de nadie, rudo, corrector, disciplinado, desligamiento emocional, impulsivos y arriesgado.

Teniendo en cuenta que la construcción de la identidad depende de los discursos dominantes (Gergen, 2007), se puede decir que los anteriores atributos que configuran el discurso dominante de la masculinidad, limitan lo que puede o no ser narrado como una identidad masculina (Delprete & Rendón, 2020), puesto que las narraciones de estos discursos brindan coherencia y lógica a las identidades colectivas e individuales (Portillo, 2016).

La estructuración de una narración requiere la utilización de un proceso de selección, por medio del cual, dejamos de lado, de entre el conjunto de los hechos de nuestra experiencia, aquellos que no encajan en los relatos dominantes que nosotros y los demás desarrollamos acerca de nosotros mismos (White & Epston, 1993, p. 29).

Vale la pena resaltar que el discurso dominante de la masculinidad favorece la aparición de emociones como la ira, el rencor y la competencia, además de presentar dificultades para desarrollar habilidades de afrontamiento (Rogers et al., 2020), de tal manera que se genera una

carencia de empatía, inhabilidad para gestionar las emociones y analfabetismo emocional (Bosch & Ferrer, 2013), además de las dificultades para desarrollar habilidades de afrontamiento (Rogers et al., 2020).

Por otro lado, habría que plantear que en Colombia a pesar de ser una democracia, sus niveles de represión superan a muchas dictaduras; a causa de este fenómeno la violencia se ha vivido en el contexto a lo largo de la historia, en diferentes periodos (Gutiérrez, 2014), por tanto el contexto histórico y sociocultural del país en relación a la violencia ha generado un fenómeno de obediencia condicional, ya que, esta consiste en el cumplimiento de normas a partir del grado de confianza que tenga la población en el gobierno y la forma en que otros ciudadanos cooperan con este (Garrido et al., 2006). Se identificó que los participantes no creían en la ejecución de la justicia en Colombia manifestando “Hay justicia para los que pueden tener una muy buena defensa y nunca habrá justicia para el que no tienen” Participante 4 (Comunicación personal, 13 de Octubre de 2020).

Hoy necesitamos reflexionar sobre el lugar de las relaciones de género y específicamente en el papel de los hombres en esta guerra. Los principales actores y muertos de está son precisamente los varones y no puede ser una realidad obviada. Es necesaria una comprensión de la relación que existe entre esa masculinidad hegemónica que se materializa en ciertos guiones y en ciertas pautas de socialización y crianza, con la introyección en la sociedad colombiana de la idea de que sólo la violencia permite una vía para la resolución de conflictos (Muñoz, 2015, p. 299).

Vale la pena resaltar que uno de los factores para no denunciar los actos violentos vividos, es la desconfianza en el sistema judicial colombiano, sin embargo, esta se encuentra ligada al uso del discurso dominante de la masculinidad, dado que, el emplearla promueve el uso de la violencia como recurso en la resolución de conflictos (Ha, et al, 2019), pues, si el ente gubernamental no es capaz de proteger a los ciudadanos, los verdaderos hombres si, ya que deben ser “el héroe, el que protege y salva” (Bosch & Ferrer, 2013), “ese rol natural de ser hombre hay que implementar los mecanismos de defensa como hombre, para defender o proteger ese derecho que ha sido vulnerado en ese momento” Participante 3 (Comunicación personal, 13 de Octubre de 2020).

Otro factor para que los hombres de esta muestra no denuncien un acto violento vivido en su contra tiene que ver con la percepción de la legitimidad de la norma jurídica, la cual está dada en la relación entre la norma y la coherencia con los valores de la persona (Oceja & Jiménez, 2001); por tanto, a partir de las narraciones de los participantes se identifica que los valores que se transmiten a través del constructo de la masculinidad limitan el acto de no denunciar, ya que al comentar que han sido violentados por una mujer se pueden ver afectadas las relaciones interpersonales, al generar rechazo y aislamiento, al perder su representación de “hombre verdadero”; (Heckert, 2017) ; llegando a afectar su autoconcepto de manera negativa (Garrido et al., 2006), pues resulta paradójico e imposibilita a estos hombres considerar que las mujeres siendo más débiles, puedan ejercer violencia sobre ellos, por lo cual, optan en algunas circunstancias por no comentar lo sucedido para no recibir burlas de otros, aislarse de los contextos en los cuales se tenga cercanía con la agresora y no asistir a terapia psicológica, pues sería reconocer que fueron víctimas “me tocó al final dejar mis amigos de la Cruz Roja dejarlos

a un lado, para abrir espacio para no encontrármela sencillamente... Yo creo que después de eso, como cuatro años, ¿no volvió a tener pareja? No que como por un momento, no quería tener una persona cerca” Participante 6 (Comunicación personal, 6 de Octubre de 2020).

Por ende si el autoconcepto no se retroalimenta de forma positiva se deslegitima la norma, tal como es el caso del artículo 67 del Código de Procedimiento Penal el “deber de denunciar”; teniendo en cuenta que, en el discurso dominante de la masculinidad se promulga la fuerza, de tal manera que quien lo ejerza, no se pueden doblegar ante nadie y menos ante alguien que es más débil; sería ilógico e incongruente que el débil y vulnerable violento al fuerte “obviamente se van a burlar, se van a reír, le van a decir a uno la mujer le pega, la mujer lo tiene dominado” Participante 4 (Comunicación personal, 13 de Octubre de 2020).

Aunque el artículo 67 del Código de Procedimiento Penal, es una norma prescriptiva, el constructo de la masculinidad influye en el cumplimiento de esta, puesto que la masculinidad dominante es una norma descriptiva, es decir “las normas descriptivas indican el comportamiento “típico”, lo que la mayoría de gente hace y motivan el comportamiento porque resultan eficaces en la toma de decisiones y son fuente de gratificación por reconocimiento social” (Cioldini, et al, 1990 citado en Sevillano & Olivos, 2019, p. 182).

De tal manera es más fácil para un hombre que emplea el discurso dominante de la masculinidad como base para la construcción de su identidad; denunciar e infravalorar un hecho violento en un contexto de guerra, que denunciar un acto violento en el cual su agresor fue una mujer lo cual le disminuirá su reconocimiento social (Buitrago, 2016).

Los hombres golpeados / maltratados tienen el mismo problema de baja autoestima que caracterizan a las mujeres golpeadas.... El resultado es que los hombres que ingresan a los hospitales por heridas causadas por su pareja, solo el 1 por ciento hacen la denuncia ante la policía. Como las feministas usan las estadísticas sociales como única fuente, de ahí sacan la idea de que el hombre es el agresor en más del 90% de los casos, así como el estereotipo del hombre = verdugo = maltratado, mujer = víctima. (Hundeck, 2010, p. 77)

Así pues, evidenciar a un hombre como víctima resulta ilógico, lo cual genera dificultades para asumir que pueden ser víctimas incluso de violencia sexual “ desde la sentencia emitida en el caso penal Miguel Castro Castro, tuvieron que pasar ocho años para que la corte utilizara exactamente el mismo criterio para reconocer que los hombres también pueden ser víctimas de violencia sexual” (Tarre & Morelos, 2015, p 87); el anterior caso al que se hace referencia es el caso llevado en la Corte Interamericana de Derecho Humanos Miguel Castro Castro Vs Perú”; en Colombia hay registro de violencia sexual en el caso Rodríguez Vera y otros “Desaparecidos del Palacio de Justicia” vs. Colombia.

Conclusiones

La identidad al ser una construcción que se da desde el inicio hasta el final de la vida Linares & Carreras (2006), es un producto narrativo propio que se co-construye en la relación con los otros, siendo los principales sistemas de socialización (Cañón et al., 2005) como lo son la familia, el colegio, la iglesia, el trabajo, la universidad, los medios de comunicación no obstante, la identidad tiene un sentido y es configurada por el lenguaje (Gergen, 1997), puesto que, por

medio del lenguaje las representaciones tienen un significado, que permiten referirse a ella como algo real (Hall, 1997).

Sin embargo, las narraciones y sus representaciones, se pueden dar de diversas formas a partir de las pautas culturales, necesidades o demandas que requiera el contexto (Zurlinden 2010), por tanto, las identidades, narraciones y sus representaciones aunque puedan verse bastas son limitadas al contexto histórico-cultural en razón a su funcionalidad (Bravo, 2002), por tanto la masculinidad hegemónica, su estructura de poder y la manera en la cual es introyectada hace parte de la construcción de las identidades colectivas (Ferrer & Bosch, 2016).

A partir de las narraciones de los participantes se identifica que el discurso dominante de la masculinidad es:

Ser fuerte y rechazar la posibilidad de verse como débil, usar el color azul, practicar deportes, como el fútbol, ser protector, sentirse más seguro que las mujeres, porque las mujeres pueden ser más proclives a ser víctimas que los hombres, ser aventurero, líder, a no llorar pues el llanto puede ser leído como debilidad, agresivo, territorial, proveedor, tener la responsabilidad en la toma de decisiones, ser aguerrido, valiente, ser caballeroso, ingenioso, toma decisiones rápidas, no dejarse de nadie, rudo, corrector, disciplinado, desligamiento emocional, impulsivos y arriesgado.

El lenguaje sostiene patrones sociales, por ende, “un protagonista no podría servir acertadamente como villano en un momento y como héroe en el siguiente” (Gergen, 2007, p. 161); por ende si se es un “hombre verdadero” (Heckert, 2017), el cual ha sido entrenado para ser fuerte un defensor, resulta ilógico e incoherente que sea víctima de violencia por alguien a

quien se considera más débil es decir una mujer, de tal manera, que el constructo masculino dominante en su configuración, para que sea coherente y replicable emplea normas descriptivas (Cioldini, et al, 1990 citado en Sevillano & Olivos, 2019), en la que el hecho de denunciar afecta el autoconcepto de manera negativa, pues en la interacción con el otro se reciben cuestionamientos y burlas (Garrido et al., 2006).

Por tal motivo, el ser víctima de violencia de pareja puede implicar una baja conducencia del artículo 67 del Código de Procedimiento Penal, pues no habría un reconocimiento de legitimidad de la norma (Oceja & Jiménez, 2001); dado que, se genera malestar en la persona, por lo que el acto de denunciar el hecho implicaría una acción no efectiva, puesto que no habría reconocimiento social, sino por el contrario sentimientos de vergüenza, de tal manera que si se reconoce como víctima se identificaría como “un personaje indefenso” (Agüero, 2015, citado en Sterckx, 2016, p.55).

Por otro lado, el contexto colombiano al ser más violento que una dictadura (Gutiérrez, 2014), ha desarrollado una “obediencia condicional” (Garrido et al., 2006, p. 94), en la cual los participantes expresaron que no existe confianza en la justicia colombiana, por ello, los participantes en los casos de hurto y homicidio de alguno de sus familiares legitiman y/o ejecutan el uso de la violencia como forma de defensa y venganza, esto es promovido por el entrenamiento sexualmente diferenciado (Harris, 1986) en el que, se les ha instruido, para ser defensores, exploradores, aventureros y rebeldes (Lawson, 2020).

De tal manera, que es más factible denunciar actos violentos en un contexto de guerra en el que el hombre fue un actor activo, ya que, representa un reconocimiento social como en el caso

del Participante 4, que denuncia un acto violento de guerra; sin embargo en el caso del participante 9 en el que fue un actor pasivo, legítima e infravalora el acto violento, puesto que, se disminuirá su reconocimiento social (Buitrago, 2016).

Con base en lo anterior se puede indicar que los discursos dominantes que permean la construcción de identidades masculinas en el contexto socio cultural Colombiano, influyen en los hombres que no denuncian un acto violento vivenciado en su contra.

Finalmente, se identifica que las pautas de interacción en relación a las estrategias de afrontamiento de los hombres que no denuncian la violencia experimentada en su contra son: emplear la agresión como acto de defensa, legitimándola al recibir mayor reconocimiento (Muñoz, 2015), por el contrario cuando se es vulnerado por sus parejas, no comentan lo sucedido, para evitar burlas o cuestionamientos a su masculinidad; además, se aíslan de los contextos en los cuales tengan cercanía con las agresoras, se infravaloran las afectaciones de los hechos violentos, por tanto no inician procesos terapéuticos, pues el cuidado emocional, resulta ser poco importante (González, 2020) . Al desconfiar del sistema de justicia en Colombia, prefieren actuar como defensores, por tanto, pueden ejecutar de manera violenta su venganza, o si por el contrario se identifica que la persona que realizó el acto violento se encuentra en una situación precaria, validan como una venganza simbólica la situación que experimentan los agresores, por ende, los hallazgos encontrados en esta investigación tienen relación con los hallazgos de Rogers et al (2020) en relación con las dificultades para desarrollar habilidades de afrontamiento, inhabilidad para gestionar las emociones y analfabetismo emocional (Bosch & Ferrer, 2013).

Referencias

- Abela, J. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Universidad de Granada. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Acevedo, O. (2017). *Episteme de la víctima: reparar a la víctima o reposicionar al sobreviviente*. Bogotá: Ediciones USTA. <https://doi.org/10.2307/j.ctvckq95m>
- Anderson, H. (2012). Relaciones de colaboración y conversaciones dialógicas: ideas para una práctica sensible a lo relacional. *Family Process*, 51(1), 1-20.
- Aragón Calderón, C., Acuña Bedoya, A., & Rodríguez Tovar, D. (2017). *Identidades masculinas: un acercamiento a la violencia en la familia colombiana* [Tesis pregrado. Universidad Santo Tomás]. Repositorio USTA. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/10258>.
- Arbeláez, M., y Onrubia, J. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura. *Revista de Investigaciones UCM*, 14(1), 14 - 31. <https://doi.org/10.22383/ri.v14i1.5>
- Ariza, G., Gaviria, G., Geldres, D y Vargas, R. (2015). Hombres cuidadores de vida: formación en masculinidades género-sensibles para la prevención de las violencias hacia las mujeres en Medellín. *Revista Colombia de Psiquiatria*, 44(2). 106-114. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rcp.2015.01.005>
- Bolívar, A. (2002). "¿De nobis ipsis silemus?": Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. *Revista electrónica de investigación educativa*, 4(1), 01-26.

- Botella, L. & Pacheco, M. (2002). Un enfoque constructivista de la terapia familiar: Narrativas y relaciones. *Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació Blanquerna*.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. ANAGRAMA.
- Bosch, E., & Ferrer, V. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. Profesorado. *Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), 105-122.
- Boscán, A. (2008). Las nuevas masculinidades positivas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(41), 93-106.
- Brasfield, R. (2014). The absence of evidence is not the evidence of absence: The abusive personality as a disordered mental state. *Aggression and Violent Behavior*, 19, 515-522.
<https://doi.org/10.1016/j.avb.2014.07.006>
- Bravo, C. (2002). Hacia una comprensión del construccionismo social de Kenneth Gergen. Seminario de Psicología Social. *Universidad Bolivariana*. Chile.
- Buitrago, X. (2011). *Identificación desde el enfoque de acción sin daño de las buenas prácticas y lecciones aprendidas en el caso del proceso de redes territoriales de víctimas* [Tesis especialización. Universidad Nacional de Colombia]. Bivipas.
<https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/575/7/ENSAYO%20FINAL%20ASD%20XBM.pdf>
- Buitrago, Y. (2016). El maltrato hacia el hombre: una problemática invisible en Iberoamérica [Tesis Pregrado. Universidad Cooperativa]. Repositorio Institucional UCC .
<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/7419>

Bustamante, C., López, R. & Macías, M. (2019). Male Violence in the Couple as a Relational Process: A Challenge of Cultural Improvement. *Masculinities & Social Change*, 8(3), 307-331. <http://dx.doi.org/10.17583/mcs.2019.3809>

Calderón, C (2009). Comunicación de una experiencia clínica con auto daño desde el enfoque estratégico de terapia breve. *Revista de Psicología*. 1, 83- 101.

Cañón, O., Peláez, M. & Noreña, N. (2005). Reflexiones sobre el Narrativas y relaciones socioconstruccionismo en Psicología. *Diversitas* (1). 238-245.
<https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2005.0002.11>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá. Imprenta Nacional.

Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 82 de 1993. Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia*. Diario Oficial. 41101. 3, Noviembre, 1993. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1627348#>

Congreso de la República de Colombia. *Ley 906 de 2004. por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal*. Diario Oficial. 45658. 1, Septiembre, 2004. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1670249>

Congreso de la República de Colombia. *Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones*. Diario Oficial. 46383. 6, Septiembre, 2006. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1673468#>

Congreso de la República de Colombia. (2008). *Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.* Diario Oficial. 47193. 4, Diciembre, 2008.
<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1676263#>

Congreso de la República de Colombia. (2012). *Ley 1542 de 2012. Garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del Código Penal.* Diario Oficial. 48482. 5, Julio, 2012. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1683116#>

Congreso de la República de Colombia. (2013) *Ley 1639 de 2013. Por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido y se adiciona el artículo 113 de la Ley 599 de 2000.* Diario Oficial. AÑO 48.839. 2, Julio, 2013. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685791#>

Congreso de la República de Colombia. (2017). *Ley 1861 de 2017. Por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y la movilización* Diario Oficial. 50.315, Agosto, 2017. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30032998#>

Denzin, N y Lincoln, Y. (1995). Introduction: Entering the field of qualitative research. *Strategies of qualitative inquiry.* 3-6. <https://doi.org/10.1177/107780049500100101>

Delprete, A y Rendón, S (2020). Las redes sociales on-line: Espacios de socialización y definición de identidad. *Psicoperspectivas*, 19(1). 1-11.

<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol19-Issue1-fulltext-1834>

De Ulierte, V. (2012). Fotografía: Masculinidades no binarias: Los excluidos y desactivadores de la violencia de género. *Arte y políticas de identidad*, 6, 75-98.

Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de la revista Universum. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119-142. <https://doi.org/10.5209/rgid.60813>

Díaz, L., Martínez, M., Torruco, U., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Elsevier*, 2(7), 162-167. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72706-6](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72706-6)

DiMuccio, S., & Knowles, E. (2020). The political significance of fragile masculinity. *Current Opinion in Behavioral Sciences*, 34, 25-28. <https://doi.org/10.1016/j.cobeha.2019.11.010>

Echeburúa, E. (2019). Sobre el Papel del Género en la Violencia de Pareja contra la Mujer. Comentario a Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29(1). 77-79. <https://doi.org/10.5093/apj2019a4>

Echeburúa, E y Amor, J. (2016). Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico? *Terapia psicológica*, 34(1), 31-40. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082016000100004>

Escobar, J. y Cuervo, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6, 27-36.

- Espinosa, I., Mercado, M., & Pérez, L. (2013). El afrontamiento de conflictos familiares en las parejas que pertenecen a grupos católicos en la ciudad de Tepic, Nayarit. *Psicología Iztacala*, 16(1). 65-97.
- Ferrer, V, & Bosch, E. (2016). Las masculinidades y los programas de intervención para maltratadores en casos de violencia de género en España. *Masculinidades y cambio social*, 5(1), 28-51. <https://doi.org/10.17583/mcs.2016.1827>
- Foerster, H. (1996.) *Las semillas de la cibernética*. Gedisa.
- Foucault, M. (1970). *El orden del discurso*. Tusquets
- Flores, J., Gómez, G., & Jiménez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Aljibe.
- Garrido, E., Herrero, C., & Masip, J. (2006). *Psicología jurídica*. Pearson.
- Gergen, K. (1997). *El yo saturado*. Paidós.
- Gergen, K. (2007). *Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica*. Uniandes.
- Gibson, C. (2016). How clothing design and cultural industries refashioned frontier masculinities: a historical geography of Western wear. *Gender, Place & Culture*, 23(5), 733-752. <http://dx.doi.org/10.1080/0966369X.2015.1058758> :
- González, R. (2020). De hombres y machos: el género y las masculinidades en la vida cotidiana. *Revista Digital Universitaria*, 21(4).
<http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2020.21.4.5>
- Gutiérrez, F. (2014). *El orangután con sacoleva: Cien años de democracia y represión en Colombia*. Penguin Random house.
- Harris, M. (1986). El origen de la guerra. En Salvat (Eds). *Caníbales y Reyes: Los orígenes de la cultura*. Argos Vergara.

Hall, S. (1997). The work of representation. *Representation: Cultural representations and signifying practices*. Sage publications.

Ha, T., Kim, H., & McGill, S. (2019). When conflict escalates into intimate partner violence: The delicate nature of observed coercion in adolescent romantic relationships.

Development and Psychopathology, 31(5), 1729–1739.

<https://doi.org/10.1017/S0954579419001007>.

Heckert, C. (2017). Blaming machismo: How the social imaginary is failing men with HIV in Santa Cruz, Bolivia. *Medical anthropology*, 36(2), 157-169.

<https://doi.org/10.1080/01459740.2016.1142989>

Hernández, R Fernández, C y Baptista, M. (2010). Metodología de la Investigación (5.ª ed.). MCGRAW-HILL.

Holsti, O. (1968): Content analysis. The handbook of social Psychology. *Research Methods*, Addison-Wesley, Reading, 2.

Hundek, L. (2010). Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla. *Pensamiento Americano*, 4, 69-79.

Knapp, M. (2019). Wie Fiktionalität das soziale Imaginäre (re) organisiert. *Österreichische Zeitschrift für Soziologie*, 44(2), 195-212. <https://doi.org/10.1007/s11614-019-00380-1>

Lavabre, M (1998). Maurice Halbwachs y la sociología de la memoria. *Raison Présente* 128 (1), 47-56. <https://doi.org/10.3406/raipr.1998.3504>

Lawson, R. (2020). Language and Masculinities: History, Development, and Future. *Annual Review of Linguistics*, 6, 409-434. <https://doi.org/10.1146/annurev-linguistics-011718-011650>

- Linares, A, Carreras. (2006). Diálogos sobre personalidad, identidad y narrativa. *Redes: revista de psicoterapia relacional e intervenciones sociales*, 16, 83-95.
- Lloyd, A. & Galupo, M. (2019). What people with normative identities believe about sex, gender and sexual orientation. *Psychology & Sexuality*, 10(3), 269-280.
<https://doi.org/10.1080/19419899.2019.1614088>
- Martínez, B (2017). *Socioterapia de la Violencia: La Irenología en el Pensamiento de Johan Vincent Galtung* [Tesis Doctorado. Universidad De Murcia]. Digitum.
<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/55459/1/Tesis%20Final%20-%20Socioterapia%20de%20la%20violencia%20-%20la%20Irenolog%c3%ada%20en%20el%20pensamiento%20de%20Johan%20Vincent%20Galtung.pdf>
- Mayor y Salazar (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105.
- Mehta, C. (2015). Gender in context: Considering variability in Wood and Eagly's traditions of gender identity. *Sex Roles*, 73(11-12), 490-496. <https://doi.org/10.1007/s11199-015-0535-4>
- Motsa, N. & Morojele, J. (2019). Vulnerable masculinities: Implications of gender socialization in three rural Swazi primary schools. *South African Journal of Childhood Education*, 9(1), 1-11. <https://doi.org/10.4102/sajce.v9i1.580>
- Muñoz, H. (2015). *Hacerse hombre. La construcción de masculinidades desde las subjetividades: un análisis a través de relatos de relatos de vida de hombres*

- Colombianos*. [Tesis Doctorado Universidad Complutense de Madrid]. Eprints.
<http://eprints.ucm.es/28063/1/T35634.pdf>
- Navarrete, J (2002). *Problemas metodológicos de las ciencias sociales en el Perú*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales-UNMSM.
- Nimbi, F., Tripodi, F., Rossi, R., Navarro, F., & Simonelli, C. (2020). Male sexual desire: an overview of biological, psychological, sexual, relational, and cultural factors influencing desire. *Sexual medicine reviews*, 8(1), 59-91. <https://doi.org/10.1016/j.sxmr.2018.12.002>
- Oceja, V y Jiménez , I. (2001). Hacia una clasificación psicosocial de las normas. *Estudios de Psicología*, 22(2) ,227-242. <https://doi.org/10.1174/021093901609514>
- Organización Mundial para la Salud. (s.f.) Temas de salud: Violencia.
<https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Oliva, E & Villa, V(2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10 (1) ,11-20. <https://doi.org/10.15665/rj.v10i1.295>
- Pakman, M. (1997). *Construcciones de la experiencia humana*. Gedisa.
- Portillo, J. (2016). Planos de realidad, identidad virtual y discurso en las redes sociales. *Logos (La Serena)*, 26(1), 51-63. <http://dx.doi.org/10.15443/RL2604>
- Presidencia de la Republica. (2010). *Decreto 164 de 2010. por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. Diario Oficial. 47603. 25, Enero, 2010. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1036955>
- Ramírez, A. (2002). Violencia masculina en el hogar. *El cotidiano*, 18(113), 28-36.

- Rodríguez, J., González, M., De la Torre, N., & Rodríguez, M. (2017). Masculinities and emotions as sociocultural constructions: A Bibliometric review. *Masculinities & Social Change*, 6(3), 217-256. <https://doi.org/10.17583/mcs.2017.2734>
- Rogers, A., Byon, J., & Thomas, C. (2020). Masculine gender-role adherence indicates conflict resolution patterns in heterosexual adolescent couples: A dyadic, observational study. *Journal of Adolescence*, 79, 112-121. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2020.01.004>
- Rogers, A., DeLay, D., & Martin, C. (2017). Traditional masculinity during the middle school transition: Associations with depressive symptoms and academic engagement. *Journal of Youth and Adolescence*, 46, 709–724. <https://doi.org/10.1007/s10964-016-0545-8>
- Rousseau, J. (1762). *El contrato social*. ISTMO.
- Sautu, R. (1999). *El método biográfico: La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. De Belgrano.
- Sevillano, V & Olivos, P. (2019). Comportamiento Social y Ambiente: Influencia de las Normas Sociales en la Conducta Ambiental. *Psychologist Papers*, 40 (2), 182-189. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2019.2898>
- Stanziani, M., Newman, A., Cox, J., & Coffey, C. (2019). Role call: sex, gender roles, and intimate partner violence. *Psychology, Crime & Law*, 26 (3), 208-225. <https://doi.org/10.1080/1068316x.2019.1652746>
- Sterckx, R. (2016). *El binomio de víctima y victimario en la sociedad peruana contemporánea: representación en dos obras literarias y un documental* [Tesis Maestría Universiteit Gent]. Libstore.https://libstore.ugent.be/fulltxt/RUG01/002/304/046/RUG01-002304046_2016_0001_AC.pdf

- Tarre, P & Morelos, S (2015). Violencia Sexual Contra el Hombre: Avance Jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Revistas Internacional de Derecho Humanos*, 5, 69-90.
- Troncoso, C., & Daniele, E. (2003). Las entrevistas semiestructuradas como instrumentos de recolección de datos: una aplicación en el campo de las ciencias naturales. *Anuario Digital de Investigación Educativa*, 14, 543-555.
- Vásquez, E. (2013). Hacerse hombre: algunas reflexiones desde las masculinidades. *Política y sociedad*, 50(3), 817-835. https://doi.org/10.5209/rev_poso.2013.v50.n3.41973
- Vela, M., Rodríguez, J., Rodríguez, A., & García, L. (2011). Acción sin daño como aporte a la construcción de paz: Propuesta para la práctica. *Fundación para la Cooperación Synergia*. http://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com_docman&view=document&layout=default&alias=790-accion-sin-dano-como-aporte-a-la-construccion-de-paz-propuesta-para-la-practica&category_slug=resolucion-de-conflictos-inv-para-paz&Itemid=100225
- White y Epsom. (1993). Medios Narrativos para Fines Terapéuticos. Paidós.
- Yubero, S. (2005). Socialización y aprendizaje social. En Darío Páez (Ed). *Psicología Social Cultural y Educación*. Prentice Hall.
- Zurlinden, P. (2010). La identidad y el aprendizaje: Una perspectiva social. *Multidisciplinaria*, 6, 5-13.